

MEJICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Huerta dice: "Guerra á cuchillo," Los constitucionalistas contra los yanquis.

Condiciones inadmisibles Los yanquis siguen preparándose para la guerra. — Las condiciones que impondrá Wilson. — Las de Huerta. — Malas impresiones.

NEUVA YORK. Después de los entusiasmos con que al principio fué acogida la declaración de las Repúblicas latinas, la opinión ha experimentado un cambio casi radical. Todos están convencidos—y lo contrario produciría sorpresa general—de que la mediación no va á lograr otra cosa positiva que el aplazamiento de las hostilidades por algunos días.

Los periódicos revelan también estos pesimismos. Los yanquis siguen preparándose para la guerra. — Las condiciones que impondrá Wilson. — Las de Huerta. — Malas impresiones.

NEUVA YORK. Después de los entusiasmos con que al principio fué acogida la declaración de las Repúblicas latinas, la opinión ha experimentado un cambio casi radical.

Los periódicos revelan también estos pesimismos. Los yanquis siguen preparándose para la guerra. — Las condiciones que impondrá Wilson. — Las de Huerta. — Malas impresiones.

NEUVA YORK. Después de los entusiasmos con que al principio fué acogida la declaración de las Repúblicas latinas, la opinión ha experimentado un cambio casi radical.

Los periódicos revelan también estos pesimismos. Los yanquis siguen preparándose para la guerra. — Las condiciones que impondrá Wilson. — Las de Huerta. — Malas impresiones.

NEUVA YORK. Después de los entusiasmos con que al principio fué acogida la declaración de las Repúblicas latinas, la opinión ha experimentado un cambio casi radical.

Los periódicos revelan también estos pesimismos. Los yanquis siguen preparándose para la guerra. — Las condiciones que impondrá Wilson. — Las de Huerta. — Malas impresiones.

NEUVA YORK. Después de los entusiasmos con que al principio fué acogida la declaración de las Repúblicas latinas, la opinión ha experimentado un cambio casi radical.

Los periódicos revelan también estos pesimismos. Los yanquis siguen preparándose para la guerra. — Las condiciones que impondrá Wilson. — Las de Huerta. — Malas impresiones.

NEUVA YORK. Después de los entusiasmos con que al principio fué acogida la declaración de las Repúblicas latinas, la opinión ha experimentado un cambio casi radical.

Los constitucionalistas han repartido con gran profusión varios manifiestos. En éstos protestan contra la tiranía de Huerta y excitán al pueblo entero contra el Presidente, culpándole de haber dado lugar con su conducta á que los norteamericanos hayan desembarcado en Veracruz.

En provincias siguen los extranjeros, incluso los ingleses, siendo objeto de persecuciones y hasta de malos tratos. El director de una mina explotada por una Compañía inglesa ha sido detenido, juntamente con veinte empleados que trabajaban á sus órdenes.

La situación en Veracruz Falta de agua y de viveres.—Motín de presos.—Heridos procedentes de Torreón.—El general Velasco.

NEUVA YORK. La situación es cada vez más difícil en Veracruz, por causa de la falta de agua y de viveres. Si se prolonga esta situación la carencia será absoluta.

En la Penitenciaría se amotinaron hoy los presos, porque desde hace tres días no se les servía agua ni alimentos. Las autoridades yanquis enviaron inmediatamente viandas, y el motín cesó.

Luego fueron á la cárcel varios oficiales, comisionados por el almirante Fletcher, para hacer una investigación acerca de la calidad de los presos. Como encontraron á siete de ellos que estaban reclusos por delitos políticos, los pusieron inmediatamente en libertad.

La bandera norteamericana ondea ya en todos los edificios. Ha llegado un tren conduciendo 400 soldados mejicanos federales, entre los que figuraba el general Velasco.

Este ha sido herido ya dos veces por los constitucionalistas. Al venir dejó sobre el campo el cuerpo del general Peña. Estos heridos vienen de Torreón, donde se batieron con los partidarios de Huerta.

En Londres En la Cámara de los Comunes.—Inglaterra envía seis buques. LONDRES. La Cámara de los Comunes se ha ocupado hoy del conflicto yanquimejicano.

El ministro de Negocios, sir Grey, ha confirmado que el Gobierno había recibido noticias de la mediación de las Repúblicas latinas A, B y C. Ha agregado que por ahora se carece en absoluto de noticias más concretas.

De todos modos, como la situación en Méjico es grave y pudiera ser necesario prestar á los súbditos ingleses auxilio, Inglaterra ha dispuesto á enviar á aquellas costas seis buques de guerra. Estos navegan ya camino de Méjico.

Un rumor falso En Bolsa.—Un telegrama de Burdeos dice que Huerta ha sido asesinado.—Es falso. PARIS. Esta tarde circuló en Bolsa un sensacional rumor de que el Presidente Huerta había sido asesinado.

En ninguna Redacción había noticia del suceso, y esto hizo que no se concediera crédito á los rumores. Más tarde se supo que la noticia había partido de Burdeos, donde á su vez, según se asegura, se había recibido un cablegrama de Méjico.

Los revolucionarios

Los jefes del Sur se someten á Huerta. Reyes se rinde á Obregón para luchar contra los yanquis. MEJICO. Muchos jefes revolucionarios han entrado en negociaciones con el Gobierno.

Algunos de ellos han llegado ya á un acuerdo con Huerta para luchar, unidos á los federales, contra los yanquis. Estos jefes son los que mandaban las fracciones rebeldes de los alrededores de la capital.

De los rebeldes del Norte nada se sabe en definitiva. Estos son los más numerosos y además los mejor equipados y armados, toda vez que lo fueron por los Estados Unidos.

Se asegura que el general federal Reyes, ante la posibilidad de un próximo ataque de los norteamericanos, se ha sometido con cuatro mil hombres en Guaymas al rebelde Obregón.

Ha hecho esto á condición de luchar después unidos contra los invasores. Los defensores de la Academia Naval.—Los alemanes.—Un telegrama de Badger.

LONDRES. Dicen de Veracruz que fuera de la ciudad, y á lo largo del camino de hierro, la población ha aclamado con gran entusiasmo á los alumnos de la Academia Naval, que se defendieron con tanto denuedo el día en que dicho edificio fué cañoneado por los yanquis.

Durante aquel bombardeo, dos proyectiles de los yanquis cayeron sobre el Consulado de Francia. Este incidente ha sido solucionado satisfactoriamente. Los alemanes residentes en Méjico se han trasladado á Veracruz en trenes que han sido facilitados por el ministro de la Guerra de Méjico.

Han sido pocos los españoles, italianos, franceses é ingleses que han querido aprovechar estas facilidades dadas por el Gobierno. Esto indica que en la capital reina tranquilidad, en contra de lo que dicen los informes de origen yanqui.

El crucero inglés «Hermione» ha enviado trece refugiados á bordo de un crucero norteamericano. El almirante Badger ha telegrafiado á su Gobierno diciendo que no juzga oportuno el envío de buques á Yucatán, porque su presencia en aquellas aguas produciría seguramente manifestaciones contra los Estados Unidos.

Huerta, intransigente Hará guerra á cuchillo.—Los servicios públicos.—Sigue el alistamiento. VERACRUZ. Los servicios públicos vuelven á funcionar normalmente.

Circulan trenes de viajeros y mercancías entre esta ciudad y Méjico. Siguen llegando yanquis, expulsados ó huidos de esta población. Cuentan que en Méjico han cesado las manifestaciones contra los yanquis, porque Huerta las ha prohibido á petición del Cuerpo diplomático.

Cuentan igualmente que días pasados Huerta visitó la Redacción de El Imparcial, y dijo á los redactores: —Esperad á que los gringos se internen. Entonces veréis lo que es la guerra. La haré á cuchillo y les costará torrentes de sangre.

Luego añadió: «Ni trataré de el contraalmirante Fletcher ni menos dimitiré. El puesto que ocupó es de honor y de peligro y no lo abandonaré, pase lo que pase.» Sigue en Méjico el enganche de voluntarios.

Zapata ha reconcentrado sus bandas y cuenta ya con 18.000 hombres. Aguarda órdenes y municiones de Huerta para marchar sobre Veracruz. En la frontera Indecisión.—El general Reyes. EL PASO. Despachos de Nogaes dicen que es cierto que el general federal Reyes, por miedo á los yanquis acampados en la frontera, se ha rendido al general carrancista Obregón.

La actitud de Carranza y Villa es de indecisión y duda. No quieren apoyar á Huerta, y por otra parte saben que sus tropas quieren batirse contra los yanquis. Si al fin se deciden á unirse á Huerta, los yanquis encontrarán grandes obstáculos en su invasión por el Norte.

mas tropas indígenas. El Consejo apreció que la sola enunciación de tales especies basta para desmentirlas; pero en todo caso cree necesario oponer la más rotunda negativa á la exactitud de semejantes noticias, cuya tendencia y objeto no se explica. El Consejo hace suyas, además, las manifestaciones del Presidente respecto de la inutilidad de emprender una operación para apoderarse de un cañoncito que no hace daño alguno ni turba la tranquilidad del vecindario de Tetuán.

Dió también cuenta de las noticias que se reciben de Méjico y los Estados Unidos, relativas al conflicto entre ambas naciones. Dado el estado de éste y la conducta seguida hasta ahora por todos los Gobiernos, el Consejo entendió que no era necesario actualmente ninguna declaración respecto de la actitud de España en el orden internacional con relación á ese conflicto entre dos países amigos.

El ministro de Hacienda expuso al Consejo las líneas generales del presupuesto que será leído en el Congreso el primer día hábil, una vez elegidas las Comisiones permanentes, y dió después cuenta de los expedientes que á continuación se detallan: Concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para atender á los gastos que origine el séptimo Congreso de la Unión Universal de Correos y un suplemento de crédito de 249.581,46 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación, para reposición y tendido de cables.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios indultos de penas leves y también quedó acordado proponer á S. M. el indulto del reo de Toledo Aniceto Camuñas. Se autorizó al ministro de Fomento para poner á la firma de S. M. un decreto á fin de someter á las Cortes un proyecto de ley sobre los riegos del Alto Aragón.

NO PUEDE SER Al ministro de Marina. Nuestro corresponsal en Arrecife de Lanzarote nos envía el siguiente telegrama: «Algunos elementos políticos muy conocidos en esta ciudad circulan con gran empeño la noticia de que se hacen trabajos en Madrid para que sea nombrado nuevamente ayudante de Marina D. Francisco Aragón, y contramaestre de puerto D. José Caro, trasladados hace poco tiempo, pregondándose á todos los vientos que, realizado ese propósito, se llevarán á cabo tremendas represalias contra armadores de buques, dueños de salinas y pobres marineros pertenecientes á esta matrícula.

El hecho sería tan grave y provocaría tales protestas que, á pesar del alarde con que se pregona, nadie le da crédito.» Tampoco nosotros damos crédito á la noticia. Porque eso, sencillamente, no puede ser. ¿Se pretende una provocación? ¿Se desea crear un conflicto?

Conocemos de sobra, y así lo proclamamos con gusto, la rectitud de conciencia y la entereza de carácter del ilustre general Miranda, ministro de Marina, para poder asegurar que no cederá á las gestiones de bandería política, accediendo á esos traslados que, por sorpresa y con escándalo, se le pretenden arrancar. No; eso no puede ser.

Hay intereses muy considerables en Lanzarote que no se pueden entregar á mezquinas pasiones políticas. En primer término, tanto al ayudante señor Aragón, como al contramaestre Sr. Caro, se les trasladó porque ya llevaban residiendo en Arrecife, desempeñando sus respectivos cargos, mucho más tiempo que el reglamentario.

Se lleva con extremo rigor esto de la residencia en Canarias, y á los magistrados de aquella Audiencia se les traslada tan pronto cumplen el tiempo reglamentario. Esto es lógico y justo. Lo contrario sería mantener privilegios ó consagrar situaciones irritantes.

Hay en el caso de que nos ocupamos circunstancias que deben tenerse muy en cuenta. Lanzarote da un contingente extraordinario de inscriptos marítimos. Allí también existe una numerosa flota de buques de vela consagrados á la pesca en la fronteriza costa de África. También allí se hallan establecidas varias salinas, en distintos puntos de la isla, como industria auxiliar para la salazón del pescado.

Y contra todo este mundo de intereses creados se anuncian represalias con grave indiscreción y con reprehensible imprudencia. Todo por servir bastardas pasiones políticas. De nuevo repetimos que esto no puede ser, porque confiamos en la justicia y porque estamos seguros de la honrada entereza del ministro de Marina.

EL «HOME RULE» La situación en Ulster Envío de fuerzas. LONDRES. Las noticias del territorio de Ulster no son muy satisfactorias. El Gobierno ha acordado el urgente envío de cinco regimientos á Belfast.

También se ha acordado enviar á aquellas costas una numerosa flota. Dice Asquith LONDRES. El primer ministro ha declarado que está dispuesto á obrar con gran energía en Ulster. —No puedo permitir—ha dicho—que se sostenga una situación de rebeldía.

MARRUECOS

Sin novedad. TETUAN. (Martes, noche.) Esta mañana tiroteó el enemigo á las fuerzas que hicieron las descubiertas en los blocaos de la orilla del río, sin que por nuestra parte hubiera novedad.

Bombardeo. Las baterías de la Alcazaba bombardearon en la tarde de hoy los poblados del frente, derribando varias casas. Agresión rechazada. Se conocen detalles de la agresión que los moros realizaron ayer contra la posición de la Calera, situada al pie del Dersa.

Durante la noche se acercaron los moros á la alambrada y cortaron los alambres. Las fuerzas de Wad-Ras rechazaron al enemigo con arrojo, sin que tuvieran bajas. Durante la refriega los moros arrojaron una bomba de mano, que fué vista y no ocasionó daño. Se recogieron los cascos de la bomba y más de cuarenta y dos balines que contenía.

Un sargento se portó con valentía, alentando á los soldados, los que, como un solo hombre, disparaban á la voz de mando. Relevo de fuerzas. MELILLA. (Miércoles, tarde.) A bordo del vapor General Silvestre han embarcado para el Peñón y Alhucemas las fuerzas del regimiento de Melilla que van á relevar á las fuerzas allí destacadas.

Hoy son esperadas aquí fuerzas del regimiento de Ceriñola. Riña entre indígenas. Cerca de la posición de Taurit cuestionaron dos indígenas, recibiendo uno de ellos un balazo en el vientre que le produjo una herida grave.

Intervino la policía indígena y detuvo al agresor. El herido, que fué conducido al hospital de la plaza, falleció ayer. Sin novedad. Reina la más absoluta tranquilidad en todo el territorio. INFORMES OFICIALES Tetuán. Telegrafía el comandante en jefe que en ligero tiroteo sostenido con enemigo, desde blocaos número 1, resultó herido leve el soldado de Borbón Cándido Sánchez Rubio.

Larache. Da cuenta el comandante general que llegó sin novedad á Cuesta Colorada convoy. Ayer se celebró zoco en T'Zenin con gran concurrencia. Sin más novedad. Muerte del general Aldave

Esta madrugada falleció el teniente general D. José García Aldave, marqués de Guelaya, actual comandante general del Cuerpo y cuartel de Inválidos. El general Aldave nació en agosto de 1845, é ingresó en la Academia de Ingenieros el año 1861, y en 1866 en la de Estado Mayor, siendo promovido á primer teniente de dicho Cuerpo en junio de 1870.

Destinado á la isla de Cuba al año siguiente con el empleo de capitán, tomó parte en las operaciones de campaña contra los insurrectos, obteniendo por su distinguido comportamiento varias cruces rojas y empleos personales, regresando á la Península el año 1881.

Nuevamente regresó á Cuba el año 1884, con el empleo de comandante de Estado Mayor, prestando excelentes servicios en el establecimiento de cañones, zonas y campamentos en las provincias de la Habana, Matanzas y Pinar del Río, regresando á España el año 1885, y después de desempeñar los cargos de ayudante de campo del comandante en jefe del sexto Cuerpo de ejército y el de jefe del detall de la Escuela Superior de Guerra, volvió por tercera vez al distrito de Cuba el año 1895.

Tomó parte en diversos hechos de armas, siendo promovido á general de brigada por la brillante acción de las Delicias. Por las operaciones sobre el Cauto y liberación del destacamento del Guamo, se le concedió el empleo de general de división. Desempeñó posteriormente los cargos de subinspector de la tercera región, gobernador de Murcia, Cartagena y plaza de Ceuta; el año 1910 y mandando esta plaza, se le promovió al empleo de teniente general, continuando en comisión hasta su destino á la Capitanía general de Melilla, en agosto siguiente.

Por sus servicios prestados en esta última plaza se le concedió la gran cruz de María Cristina y el título de marqués de Guelaya, quedando en situación de cuartel al suprimirse la Capitanía general de Melilla. En marzo de 1913 fué nombrado capitán general de la tercera región, y en el mismo mes del año actual, comandante general del Cuerpo y cuartel de Inválidos.

Por el domicilio del general desfilaron esta mañana gran número de generales, jefes y oficiales de la guarnición. S. M. el Rey envió á dar el pésame á la familia á su ayudante, el general Aranda; el capitán general de la región envió un ayudante, y el general Jofre, subsecretario del ministerio de la Guerra, estuvo en la casa mortuoria también esta mañana.

Vertical text on the left margin containing various small notices and advertisements.



EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Disponiendo que D. José Andrés é Iruete, catedrático numerario de la Universidad Central, continúe al frente de su cátedra, no obstante haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando auxiliar interino del primer grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid á D. Isidoro Alvarez Sáiz, y á D. Federico Santander y Ruiz Jiménez, para el segundo grupo de la misma Facultad y Universidad.

El Consejo, en su última sesión, acordó lo siguiente: Declarar que las oposiciones á cátedras de Matemáticas que se encontraban vacantes en los Institutos de Valladolid, Santiago y Bilbao se han llevado conforme al reglamento.

—Aprobar el reglamento de Colunga, de fundación particular.

—Declarar á D. Alejandro Lloret, auxiliar del Instituto de Segovia, con derecho á la gratificación que le corresponde.

—Declarar de mérito la obra titulada *Idioma inglés*, de D. Salvador Mon Giner.

—Negar el traslado fuera de concurso á D. Francisco Fernández, maestro de Carmona.

—Negar la rehabilitación pedida por don Remigio Arribas.

—Declarar que D. Venerando Elester tiene derecho á la gratificación de 500 pesetas anuales por retribuciones.

—Acceder á la mejora solicitada por doña Milagros Morales.

—Acceder á lo solicitado por D. Espiridión Castro, que pedía traslado.

—Autorizar al profesor D. Angel Renade para que vuelva al frente de la escuela de Vitoria.

Artes é Industrias.

Eximiendo en el presente curso á los alumnos de las Escuelas Industriales de la penalidad que establece el artículo 50 del reglamento orgánico de 16 de diciembre de 1910.

Institutos.

Ascendiendo á D. Javier Gaztambide, catedrático numerario del Instituto de Baeza, pasando á ocupar el número 445 del escalafón general del profesorado de Institutos.

Escuelas de Comercio.

Nombrando á D. Enrique Perea auxiliar interino de la Escuela de Náutica de Cádiz.

GRAN MUNDO

Boda de la marquesa de Tenorio con D. León Lizarrity.

En la Iglesia de San Jerónimo el Real se ha celebrado hoy, á las doce y media, la boda de la marquesita de Tenorio con don León Lizarrity.

A los acordes de la marcha de *Tannhäuser* entró la novia, que estaba bellísima, del brazo del padrino, marqués de Viana, que lucía el uniforme de comandante de Artillería, cruzando su pecho la banda de Carlos III.

La marquesa de Tenorio llevaba con suma elegancia el traje de desposada, de tísú de plata brochado, y ostentaba un hilo de preciosas perlas y una *rivière* de brillantes, y lucía primorosos pendientes de brillantes con perlas de perilla; ramos de azahar tenía prendidos en la cabeza y en el pecho. Un magnífico velo de encaje cubría su gentil rostro, que respiraba alegría.

Sostenía la cola, en forma de manto de Corte, la lindísima Carmen Saavedra, hija de los marqueses de Viana, y su hermanita Tolita y su hermanito Faustó precedían dos pasos á la pareja.

El novio, que vestía de *jacquette*, llevaba del brazo á su madre, que era la madrina y que iba vestida de negro con sombrero de igual color.

Seguían la marquesa de la Laguna, con vestido gris y sombrero negro, y la de Viana, de negro.

La marquesa del Riscal iba de gris hierro con sombrero negro y *sprit* blanco, acompañándola su gentil hija Milagros, y la condesa de Requena, de raso morado con sombrero negro y plumas blancas y negras.

La joven pareja recibió la bendición nupcial del capellán de honor y rector de San Pascual, D. Luis González Suescun.

Testigos eran, por parte de ella, el conde de la Puebla del Maestre, el marqués de Riscal y D. José de Lastra.

El duque de Mandas, que debía asistir también como testigo, no pudo salir de San Sebastián á tiempo por haber experimentado un retraso en su enfermedad su distinguida consorte.

Los testigos del novio eran sus hermanos D. Ramón, D. Manuel y D. Luis, y sus hermanos políticos los Sres. de Arezola y Elogzegui.

El altar estaba adornado con una profusión de flores y resplandecía de luces.

La música ejecutó, entre otras romanzas, una de Bach, y al final «La marcha de los novios», de Mendelssohn y luego la de «Lohengrin».

Terminada la ceremonia recibieron muchas felicitaciones los recién casados.

Entre las personas que concurrieron al acto religioso recordamos las marquesas de Aguiar, Coquilla.

Condesas de Buena Esperanza y sus dos hijas, Villamonta.

Princesitas de Ratiber. Señoras y señoritas de Arezola, Elogzegui, Diaz, Ochoa, Bagnera, Lombillo, Martínez de Irujo, Martos, Romaguera.

Marqueses de Santa Cruz, Velada, Arcos. Condes de la Maza, Castronuevo. Señores de Peñafuente, Baeza, Rojas, Hoyos, Alberico, etc.

Después de la ceremonia, en un almuerzo íntimo de familia, se reunieron en el palacio

de la marquesa de la Laguna los padrinos y testigos.

Don José de Lastra, que concurrió como testigo á la iglesia, no asistió al almuerzo por causa de una desgracia de familia muy reciente.

Desearnos á los novios, que salieron para el Extranjero, eterna luna de miel.

A los muchos regalos que han recibido los novios, y que publicamos anteriormente, hay que añadir los siguientes:

Duques de Santo Mauro, bandeja de plata repujada para comedor; marqueses de Bendaña, grupo de porcelana «Capo di Monte»; duquesa viuda de Abrantes, lámpara de porcelana para mesa; condes de Villamonte, bombonera de esmalte; conde de la Maza, magnífico abanico antiguo; marquesa de la Puebla de Amboia, bombonera de porcelana y plata; marqueses de Guirio, frutero de plata; condes de Fuente Blanca, ensaladera de cristal y plata; señores de Prado y Pauscio, abanico goyesco de cabritilla; señor de Alverico, bombonera de plata cincelada; señor de Pardo y Valdecel, frascos en caja de piel, con tapón de vermeil; Sr. D. Casimiro Lopo, bandeja de plata repujada para comedor; señores de Sabater, juego completo de bandejas de plata; señorita de Sabater, bandejas de plata forma pandereta; señores de Guerra Bejarano, caja y cofre de filigrana de plata; señorita de Alvarez, caja de vermeil con miniatura; Sr. D. Gabriel Algara, perro de porcelana del Retiro; señora viuda de Careaga é hijos, florero de cristal y plata; señores de Revuelto, caja de plata y esmalte; Miss Annie Kalph, frascos de sales con tapón de plata; Srta. Luisa Silva, cortapapel de marfil y esmalte; señor del Río, caja para guantes de plata.

Noticias varias. El barón de Budberg, embajador de Rusia, habiendo recibido la triste noticia del fallecimiento de su hermano, ha salido para su país.

—Ha llegado hace pocos días el distinguido secretario de la misma Embajada, señor Solawieff.

—Los duques de Híjar y su hija han regresado de Italia.

—Ha llegado de París nuestro embajador, el marqués de Villaurrutia.

—Las localidades para la función benéfica que el sábado se celebrará en la Princesa, se reparten en casa de la condesa de Soláñi, Padilla, 23.

—La función empezará á las nueve y tres cuartos en punto, rogándose al público la puntualidad, pues se trata de un festival musical.

Entre las damas que forman parte de la Junta de la Escuela de Nuestra Señora del Pilar, á beneficio de la cual se da esta función, figura la condesa viuda de Xiqueña, secretaria, cuyo nombre se ha emitido citar entre los demás.

MADRIZZY.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 28, Dia 29. Lists various bonds and their values.

Arrendamiento de Madrid.

Table with columns: Emp. 1883, Obligaciones 100 ptas., etc. Lists various financial instruments.

Empresas y Sociedades.

Table with columns: Acciones Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos, etc. Lists various companies and their shares.

Acciones de la hora citada, en el día de hoy.

Table with columns: 4 por 100 interior, fin de mes, etc. Lists various interest rates and bond values.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), etc. Lists various bond values for Barcelona.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Años Hornos, Resineras, etc. Lists various bond values for Bilbao.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 29 de abril de 1864.

PARIS, 28. La Presse manifiesta esperanzas de que las Potencias interesadas acepten el armisticio propuesto en la Conferencia de Londres.

SOUTHAMPTON, 28. La insurrección en Santo Domingo no ha sido todavía completamente vencida.

KOENIGSBERG, 28. Dicen de San Petersburgo que el Cuerpo de ejército reconcentrado en Wolhinia ha recibido orden de dirigirse, á marchas forzadas, á la frontera de Moldavia.

PARIS, 28. La insurrección de Túnez toma por momentos un carácter más grave. El Gobierno italiano, á imitación de Francia é Inglaterra, ha enviado á Túnez tres fragatas de guerra para proteger á sus nacionales.

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

Los Reyes belgas.

LUXEMBURGO. Los Reyes belgas llegaron, siendo aclamados. Han recorrido la villa. Esta noche se ha celebrado en su honor una retreta.

La salud de Francisco José.

VIENA. El archiduque heredero ha marchado á Budapest. Regresará mañana por la tarde. Este viaje indica que el estado del Emperador no inspira serios temores.

VIENA. El Emperador sigue enfermo. La dolencia continúa en estado estacionario. Persisten el insomnio y la tos.

IBA EN AUTO...

Príncipe ruso atacado por bandoleros

Un combate.

SAN PETERSBURGO. Ayer, el Príncipe Estéfano iba, al medio día, con su familia, en automóvil, por el camino de Lodz á Petrókom.

Detuvo el vehículo porque habían sido colocadas grandes piedras en medio de la ruta. De pronto sonó una descarga.

Varios bandoleros, armados de revólvers, le hacían fuego desde un talud. El Príncipe y el chauffeur contestaron también á tiros.

Por último, retrocedieron en el auto y volvieron á Lodz, dando cuenta á la Policía. Esta salió en persecución de los agresores.

Dos de ellos, Minogne y Maletzky, fueron alcanzados en la comuna de Vetchermy Val. Ambos se atrincheraron detrás de unos árboles y resistieron enérgicamente.

En la lucha, la Policía mató á Minogne é hirió gravemente á Maletzky. El suceso ha causado gran impresión en Polonia.

CHINA

Las bandas de «El Lobo Blanco».

BERLIN. Un despacho de Chantung, recibido por La Gaceta Popular de Colonia, dice que El Lobo Blanco ve continuamente reforzadas sus bandas por soldados desertores del ejército regular.

Varios misioneros han sido asesinados, y algunos depósitos de comercio, propiedad de europeos, saqueados y quemados.

El movimiento de El Lobo Blanco tiene un carácter esencialmente hostil á los extranjeros.

La situación actual es, para éstos, más crítica que cuando las dos últimas revoluciones.

Cerca de Kiao Tcheu, un importante convoy de dinero, custodiado por un regimiento de infantería, cayó en poder de una nube de jinetes que cargó repentinamente sobre aquél.

Cargamentos enteros de municiones son cogidos por los lobos blancos.

LA SORPRESA DEL MARIDO

Cuando volvió, su mujer se había casado con otro

Y tiene que resignarse.

SAN PETERSBURGO. El Santo Sínodo acaba de pronunciarse sobre el caso, poco usual, de una mujer reclamada por dos esposos legítimos.

Cuando estalló la guerra ruso-japonesa, dicha mujer estaba casada con un marino que tuvo que partir para el Extremo Oriente.

Después de la toma de Port-Arthur recibió la noticia oficial de que su marido había muerto en uno de los barcos echados á pique por los japoneses.

Lloró el perdido esposo; pero no tardó en consolarse y en reemplazarle.

Hace algunas semanas, el marido que creía tragado por las aguas del mar de la China, surgió delante de ella y la dejó estupefacta. No había muerto. Los japoneses le habían aprisionado y luego, por olvido, no le incluyeron entre los prisioneros que devolvieron á Rusia.

El pobre hombre pudo, al fin, ganar dinero para el viaje de regreso.

Y su sorpresa fué extraordinaria cuando encontró casada á su esposa.

Ordenó á ésta le siguiera; pero ella no le quería ya, y le mandó enhoramala.

Furioso, apeló al Santo Sínodo. Y éste ha dado razón á la mujer, asegurando que es legítima la segunda unión, porque fué basada sobre un documento oficial que atestiguaba el fallecimiento del primer marido.

Este no sale de su apoteosis.

LA CASA DE LOS MIL CRIMENES

El cuartel general de la Mano Negra

Entre hoteles de millonarios. NUEVA YORK. Casualmente, la Policía ha logrado descubrir el cuartel general de la Mano Negra neoyorquina.

Era denominado por la Policía y el hampa «La casa de los mil crímenes».

Nadie, excepto los afiliados, conocían su situación exacta.

Estaba en una casa de campo de Westchester Country, en medio de los hoteles y «villas» suntuosas de algunos archimillonarios yanquis.

Es un precioso edificio, de aspecto alegre, pero donde han sido cometidos crímenes horribles.

Cavando en el suelo de los subterráneos se ha descubierto una fosa de cal, donde eran arrojados los cuerpos de los asesinados por la Mano Negra.

En el jardín, detrás de la casa, hay un «stand». Allí se ejercitaban en el tiro del revólver los afiliados.

Al lado del «stand» hay una gruta. En ella, durante el verano, celebraban los jefes sus conciliábulos.

Allí fué donde los agentes de Policía descubrieron y prendieron á casi todos los miembros de la banda central.

Esta, así como toda la organización, se compone de italianos.

La Policía ha descubierto la casa á consecuencia de una querrela intestina, causada por una bella italiana, afiliada también á la tenebrosa Asociación, y cuyo amor se disputaban varios miembros de la misma.

Uno de éstos, Marco, que se creía preferido de la hermosa malhechora, fué asesinado por uno de sus rivales, Pietro Rebacci.

Este fué denunciado por la joven, preso y condenado á muerte.

Antes de su ejecución, hizo revelaciones sobre la organización central de la Mano Negra.

HERMANO Y HERMANA

La casa de los locos

El dinero por el suelo.

VIENA. Las autoridades de Baden recibieron orden de averiguar qué hacía M. Pablo Robert, un francés que desde hacía veinticinco años vivía en Austria con su hermana.

Habitaba con ésta, en el Mozarthof, una pequeña casa de un solo piso.

Los vecinos sospechaban que ambos estaban locos.

Las autoridades comprobaron que era cierto y llevaron á un manicomio á los dos franceses.

M. Robert murió ayer mañana. Por la tarde, un delegado judicial fué á la casa para buscar un testamento.

Encontró las habitaciones en un desorden estúpido.

No había casi muebles, sino montones enormes de periódicos y muchos vestidos sucios y viejos.

En los bolsillos de éstos y en el suelo había numerosos títulos de la Deuda francesa y rusa, cuyos cupones no habían sido cobrados desde 1894.

Además, entre los forros y las telas de algunos trajes de mujer habían sido cosidas monedas de oro por valor de 20.000 francos.

Fueron hallados dos testamentos, en que el hermano y la hermana se institúan recíprocamente legatarios universales.

COSAS FRANCESAS

Presos que se fugan.

MONTPELLIER. Cuarenta presos que trabajaban en un patio del penal de Aniane se amotinaron, y después de herir á varios empleados, se evadieron escalando un muro.

Han cometido ya varios robos y atropellos. La gendarmería ha dado una batida, logrando capturar á quince.

Han sido enviadas más fuerzas en busca de los restantes.

El Odeon, cerrado.

PARIS. El ministro de Instrucción pública, Viviani, ha ordenado el cierre del teatro Odeon.

Antoine, su último director, reclama 225.000 francos.

Dice que la Cámara concedió un crédito por dicha cantidad.

Viviani afirma que ese crédito será destinado á enjugar el pasivo que deja la administración del teatro.

Antoine amenaza con embargar las decoraciones de éste.

Inauguración.

PARIS. Esta mañana, el ministro monsieur Viviani ha inaugurado en el Grand Palais el Salón de los artistas franceses.

Maniobras navales. Ayer, una división naval francesa efectuó maniobras frente á Villefranche.

Fueron presenciadas desde tierra por Poincaré.

SINIESTROS Y CATASTROFES

Fábrica incendiada.

CALAIS. En una fábrica de encajes se declaró un gran incendio.

Han quedado destruidos 24 talleres. Las pérdidas pasan de millón y medio de francos.

Incendio en un puerto.

GENOVA. En los almacenes del puerto se ha declarado un terrible incendio.

La ciudad está iluminada por las llamas. Las pérdidas ascienden á unos dos millones de francos.

Otra obra de las sufraguitas.

LONDRES. El Hotel de los Baños, de Polixtown, ha sido destruido por un incendio.

Este fué producido por las sufraguitas. Una explosión.

NUEVA YORK. En una mina de la Virginia del Oeste ha habido una explosión.

Doscientos cincuenta obreros no han podido salir á tiempo.

Témese que hayan perecido en su mayoría.

NOVELAS DE LA VIDA

Una madre que busca la hija

BERLIN. La noche última del año 1911, el médico-dentista Gorodiski se suicidó. No se trata de un suicidio ordinario.

Una señorita estaba sentada al piano y tocaba, á ruego del hombre pronto á matarse, un célebre «largo» de Handel, y en la habitación se hallaban otras dos muchachas, una de ellas la hija del doctor.

Al sonar la media noche, abierta la ventana, mientras las campanas de la próxima iglesia de Guillermo el Viejo saludaban la entrada del Año Nuevo, el doctor Gorodiski se disparó un tiro en la cabeza.

Su hija entonces cubrió de flores el cadáver de su padre, exclamando: —Papá, ¿por qué no me has llevado contigo?

Por lo visto, padre é hija habían convenido de antemano morir juntos.

El doctor Gorodiski había hecho fortuna en Java. Allí se separó de su mujer, natural de aquella isla, regresando á Europa con dos hijos menores de diez años, estableciéndose en Berlín.

En esta ciudad trabó conocimiento con la familia Holzke, á la cual encomendó la educación de los niños.

El proyectó luego casarse con una señorita de Magdeburgo; pero luego ese proyecto de boda se desechó. Además, los negocios de Gorodiski sufrieron grave quebranto.

Muerto Gorodiski, la mujer de Java, que á su vez se había vuelto á casar y vivía en Londres, estuvo en Berlín para recoger sus hijos. Pero se encontró con las dificultades que le oponía la familia Holzke.

La pequeña Gorodiski se mostró hostil á su madre, negándose á seguirla.

Más tarde moströse dispuesta á irse con ella, siempre que llegase á un acuerdo amistoso con la familia Holzke.

El Sr. Holzke exigió, á cambio de entregar la niña, que se le dieran 3.000 marcos como indemnización de los gastos ocasionados por la pequeña.

La señora no firmó la letra por esa cantidad que se le exigía y no logró que se le restituyera su hija.

Un detective privado averiguó que la pequeña Gorodicki se hallaba en Baviera.

Toda la familia Holzke ha comparecido ante los Tribunales.

Ignórase aún el resultado del proceso.

EN TORNO AL MATRIMONIO

Condiciones exigidas á los maridos

NUEVA YORK. Las mujeres electoras del Illinois, envaletonadas por el éxito obtenido al lograr que fuesen cerradas las tabernas, piden ahora se establezca una oficina de Chicago para que intervenga en las cuestiones matrimoniales, exigiendo á los hombres que pretenden casarse ciertas condiciones morales y económicas, como, por ejemplo, una profesión ú oficio y un sueldo ó jornal que puedan servir para afrontar las necesidades de la nueva familia.

Pídesese que al que gana menos de 75 francos á la semana se le niegue permiso para casarse.

También se impedirán los matrimonios de los menores de edad.

Los Institutos benéficos del Illinois se hallan llenos de víctimas de matrimonios de esta clase. Jóvenillos irresponsables se casan en un momento de extravío, y luego, cansados de la responsabilidad que asumiern, abandonan á las esposas.

Los hombres, en cambio, culpan á las mujeres de la presente crisis matrimonial en los Estados Unidos.

Las yanquis, al casarse, no se contentan con un sueldo modesto del marido; no quieren entender de cocina ni atender á las labores domésticas.

Res mujeres, cuando se casan, aspiran á vivir en buena casa, vestir con lujo y, si es posible, tener automóvil.

Por estas causas los matrimonios se hacen cada vez más raros y son menos felices.

MISCELANEA

Los socialistas á golpes.

ANCONA. El Congreso socialista discutía actualmente si los socialistas pueden ó no ser francmasones.

El Reichstag.

BERLIN. Después de un mes de vacación, el Reichstag ha reanudado sus trabajos.

Aviador muerto.

VIENA. Un suboficial wally ha sufrido una caída con un aeroplano que pilotaba. Murió instantáneamente.



# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## Hace cincuenta años

Artículo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
29 de abril de 1864.

En el pueblo de Villamañón, según El Porvenir de León, ha ocurrido cierto lance que nos sabemos cómo calificar.

Trataba una Sociedad de aficionados de hacer una función dramática, y dispuso poner en escena la pieza titulada *No matéis al alcaide*.

El día de dicho pueblo, creyendo ver tal vez una alusión ó tal vez por otro motivo, se opuso á la representación con singular tenacidad; pero al fin tuvo que ceder la noche á la representación á las exigencias del público.

El celebre álbum de Pacheco que ha sido publicado en Sevilla dicen que contiene, en 115 láminas, 56 retratos y 44 elogios.

Entre los retratos figuran los de fray Luis de Granada, fray Luis de León, D. Francisco de Quevedo y otros hombres ilustres, que dejan por mentirosos á los que hasta hoy se han tomado sus nombres.

Hay en el retrato desconocidos y muy curiosos, como el magnífico del racionero de Céspedes, los de los maestros Francisco de Medina y Juan de Malhara, los de don Pedro Tampana y Luis de Vargas, y el de don Fernando de Santiago, predicador de Felipe II, á quien llamaron *Pico de oro*.

La Cámara de Comercio se inhibe. BILBAO. (Martes, noche.) En las Asociaciones de capitanes y maquinistas se recibieron comunicaciones con el mismo texto, en las que la Cámara de Comercio manifiesta, después de extensas consideraciones, que, en vista del aspecto que ha tomado el conflicto, se inhibe de toda intervención en el asunto.

Declaración de huelga general. En vista de la anterior comunicación, los representantes de las referidas Asociaciones acordaron al gobernador civil y le hicieron entrega de la comunicación siguiente:

«La Federación de oficiales de la Marina ha practicado repetidas gestiones para lograr la resolución de la ponencia de la Cámara de Comercio de Bilbao los incidentes ocurridos en Cardiff entre la oficialidad de los buques *Mar Rojo*, *Mar Báltico* y *Mar Cantábrico*, de la Compañía marítima del Nervión, y Inspector de la misma Compañía, así como el despido del capitán del vapor *Noviembre* de la Bilbaina de Navegación; incidentes que esta Federación ha querido siempre ventilar en terreno arbitral, sometiéndolos á la arbitrariedad, y por el contrario, la Asociación de navieros de Bilbao, firmante del laudo de 13 de febrero último, á que pertenecen estas Compañías, no sólo no se ha acercado á dicha ponencia en busca de solución, sino que á requerimientos de la misma, derivados del escrito que recibió de esta Federación, se negó en el asunto.

En vista de todo lo actuado, y previo el acuerdo adoptado en Zaragoza por los delegados de la Federación de oficiales de la Marina civil de España, integrada por la Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante española, de Bilbao; la Asociación general de maquinistas navales de Bilbao; la Asociación náutica española de Barcelona; el Comandante de la Marina española de Barcelona; la Asociación náutica de Coruña, y la Federación general náutica de Gijón, agotados los medios que ha tenido á su alcance para llegar á una solución:

«El presidente de dicha Federación, teniendo en cuenta la honra, á la vez que el sentimiento, de pertenecer á V. E. que el personal que la integra y los que á la misma se adhieran se adherirán en huelga el día 6 de mayo próximo.

«El ruego se sirva dar traslado de este acuerdo al ministro de la Gobernación, por cuanto la huelga afecta á todos los puertos de España.

«Es muy grato con este motivo hacerle presente el testimonio de mi consideración personal más distinguida.—El presidente de la Federación, *Armona*.»

Las adhesiones. BILBAO. (Martes, noche.) La Asociación de Bilbao telegrafía á los capitanes de la Marina pidiéndoles que la inscriban en la Federación.

De Barcelona se ha recibido un despacho en el que las Sociedades náuticas de aquehí manifiestan el mayor entusiasmo, y manifiestan el acuerdo tomado por los delegados en la reunión de Zaragoza y les ratifican su adhesión.

Se recibió la Asociación de capitanes telegráficamente participando que han perseguido el relevo los oficiales y maquinistas de los vapores *Bayo*, *Neguri*, *Armuñ* y *Valle*.

También se reciben iguales noticias de Gijón respecto del personal de los vapores *Armuñ* y *Sestao*.

Un telegrama fechado en Burdeos dice que el capitán del vapor *Isaro* que recibió un telegrama de la Casa armadora imponiéndole que se hiciera responsable de los perjuicios ocasionados por el buque en los Doks.

La Junta de huelga. BILBAO. (Martes, noche.) Mañana llegará á Bilbao los delegados de Barcelona y

Gijón, que con los de aquí constituirán la Junta permanente de huelga.

Los marinos de Gijón anuncian la huelga. El presidente de la Asociación náutica conferenció con el comandante de Marina, con objeto de comunicarle que los marinos de esta matrícula irán á la huelga el día fijado por la Federación en Bilbao.

Por su parte el comandante lo comunicó al Gobierno.

Indicando una intervención. Entre los marinos reina gran animación y esperan con entusiasmo el aviso para declarar la huelga.

Algunos suponen que, puesto que los marinos mercantes no quieren intervenciones ajenas á la clase, el único medio de entablar negociaciones sería que tomase parte en el asunto, para proponer una avenencia, la Dirección general de Pesca y Navegación, entidad que siempre está en contacto con los marinos y puede dictar un verdadero laudo que arregle el conflicto.

La expectación es muy grande.

## ANDALUCIA

Congreso de Historia y Geografía.

SEVILLA. (Martes, noche.) Se ha verificado la recepción en el Ayuntamiento en honor de los congresistas.

El edificio estaba adornado con plantas y flores.

Todos los congresistas entraron en la sala capitular, donde el alcalde les dirigió la palabra, saludando á los representantes nacionales y extranjeros.

Contestó el padre Fita, elogiando la hospitalidad de Sevilla, y añadiendo que los congresistas marcharán complacidos de las atenciones recibidas.

Después recorrieron los congresistas las dependencias, deteniéndose en el Archivo, donde están expuestos numerosos documentos del siglo XVI, de gran valor.

Saludo al Rey. El delegado oficial del Gobierno del Ecuador, Sr. Leónidas Pallarés Arteta, propuso al Congreso, y se aprobó por unanimidad, que se dirigiese un telegrama al Gobierno diciendo que el primer acto realizado por los congresistas era saludar el nombre venturoso del Monarca que rige con tanto acierto España, haciendo la unión y la solidaridad de los pueblos americanos, con lo que renacen los ideales de raza para un porvenir brillante.

A Madrid. Es probable que mañana marche á Madrid el capitán general, Sr. Delgado Zuleta.

Descarrilamiento. Por haber arrollado á una vaca, descarriló el tren de la línea de Sevilla á Carmona.

Sufrió desperfectos el tender. No ocurrieron desgracias.

Tiro de Pichón. En el Tiro de Pichón se jugaba hoy el gran premio del Ayuntamiento, que fué ganado por D. Basilio Camino.

Fiestas en Jerez. JEREZ DE LA FRONTERA. (Martes, noche.) Como vispera de las fiestas, es grande la animación en las calles.

Llegan muchos tratantes, y los trenes vienen llenos de forasteros.

Se espera que en la feria de ganados se realicen buenos negocios.

Mañana llegan las cuadrillas de toreros. La Escuela industrial. JAEN. (Miércoles, tarde.) A consecuencia de la visita de inspección girada por el Sr. Fabié á esta Escuela Industrial, se ha suspendido en su cargo de director de la misma á D. Rafael Nido, sin perjuicio del fallo definitivo que recaiga en el expediente instruido.

## Aguas de Cabreiroá

La más pura agua de mesa. ARAGON. Un aniversario. ZARAGOZA. (Miércoles, tarde.) El arzobispo Sr. Soldevila ha celebrado el vigésimo quinto aniversario de su nombramiento de obispo.

La fecha ha pasado casi inadvertida, porque la ha celebrado sin ostentación, haciendo donativos á los pobres, á los asilos y á los reclusos.

El arzobispo ha recibido una carta de Su Santidad el Papa, felicitándole por el aniversario, por su excelente salud y por la actividad que pone en el ejercicio de su cargo y el empeño con que aumenta la devoción á la Virgen del Pilar en toda España haciendo peregrinaciones.

El Sr. Soldevila está satisfechísimo del Papa. También le ha felicitado el embajador de España en el Vaticano, señor conde de la Viñaza.

Asamblea vitícola. Se han ultimado los trabajos de organización de la asamblea de viticultores que se celebrará en Zaragoza el 1.º de mayo.

Asistirán representantes de los pueblos de la comarca de Cariñena para formar la federación vitícola.

El 1.º de mayo. Las Sociedades obreras conmemorarán la fiesta del 1.º de mayo celebrando un mitin.

ASTURIAS. «La Navarre». GIJON. (Martes, noche.) Ha llegado el transatlántico francés «Navarre», procedente de Cuba.

Dejó sesenta y cuatro pasajeros y continuó el viaje á Santander.

## CASTILLA LA VIEJA

Rectifican los de Almazán.

SORIA. (Martes, noche.) Las fiestas de Almazán, que han estado muy animadas, han terminado.

Me interesan los de Almazán rectifique una noticia equivocada referente á la novillada de ayer.

Dicen que no fué el vecindario el que remató al tercer novillo á cuchilladas, sino el propio espada Espesito quien pinchó al toro infinidad de veces.

Lo que hizo el público fué exteriorizar su descontento, protestando por lo desastrosa que resultó la corrida, pidiendo que llevasen á los toreros á la cárcel.

## CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Ellixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida á las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

## CATALUNA

Matuteros y vigilantes.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Esta madrugada hubo una lucha entre matuteros y vigilantes de Consumos y se dispararon algunos tiros.

Los matuteros huyeron, dejando tres sacos de sal abandonados.

Huelguistas detenidos. Ha sido detenido esta madrugada un carretero huelguista, reclamado en causa que se sigue por coacción.

Desde que empezó la huelga se han instruido causas en el Juzgado especial por coacciones, daños, lesiones, tentativa de asesinato y asesinato.

En méritos de las mismas existen en la cárcel treinta procesados, y de ellos, cinco incommunicados. Estos son los que formaban el Comité de huelga.

Esta noche, en la Casa del Pueblo, celebran los huelguistas una asamblea para tratar del asunto.

Peregrinación. Se están preparando en el monasterio de Montserrat habitaciones y se ultiman los detalles para recibir á los excursionistas marianos que irán á aquel monasterio.

La peregrinación llegará el sábado por la tarde, presidida por el arzobispo de Tarragona.

Mitín obrero. Esta noche, organizado por el Comité fabril La Constanza, celebrarán los obreros de la fábrica de Godó un gran mitin en la barriada de San Martín.

Los obreros están dispuestos á no reanudar el trabajo.

El motivo de la huelga, según dijimos, es el de las horas diarias que han de trabajar para recuperar las del lunes de Pascua, que no trabajaron.

Los tradicionalistas. Para el próximo domingo prepara la Juventud tradicionalista de Barcelona un acto en honor de los procesados y absueltos en la causa con motivo de los sucesos de San Felú de Llobregat.

Al acto asistirán y hablarán los mismos oradores que tomaron parte en el mitin de San Felú que dió origen á los sucesos.

De teatros. El próximo sábado se estrenará en Romea el drama de Marquina «La hiedra».

Cuestación pública. La Federación femenina contra la tuberculosis celebrará el segundo domingo de mayo una fiesta titulada «La flor de la caridad».

Las señoritas que pertenecen á la misma recorrerán las calles postulando á beneficio de los tuberculosos pobres.

El objeto es reunir el dinero suficiente para que puedan los niños pobres ir al campo durante algún tiempo.

Vuelco de un automóvil. Comunican de la Pobra de Segur que un automóvil que llevaba pasajeros volcó cerca de la Torre de Capdella, á consecuencia de haber saltado un tornillo del motor.

Resultó gravemente herido el «chauffeur» y con heridas menos graves uno de los pasajeros.

## GALICIA

La «Nautilus».

FERROL. (Martes, noche.) Se ha recibido orden telegráfica del ministro de Marina disponiendo que la corbeta «Nautilus» zarpe el 1.º de mayo con rumbo al Estrecho de Gibraltar, llevando los aprendices de marinero en viaje de instrucción.

El buque escuela visitará varios puertos del Mediterráneo y Baleares.

Los fogoneros del «Alfonso XIII». Se ha ordenado que los fogoneros del acorazado «Alfonso XIII» hagan prácticas de mar diariamente á bordo del «Antelo» y del «Halón».

Ambos buques saldrán fuera del puerto. Ex alcalde procesado. A consecuencia de las falsedades cometidas en las elecciones para diputados á Cortes, ha sido procesado el ex alcalde D. Rafael Bello.

## VALENCIA

El Congreso arrocero.

VALENCIA. (Martes, noche.) Siguen recibiendo numerosas adhesiones para el Congreso internacional arrocero. Las hay de Inglaterra, Italia, Portugal,

Grecia, China, Argentina, Colombia, Venezuela y Madagascar.

La Mancomunidad valenciana. VALENCIA. (Miércoles, tarde.) Adelantan rápidamente, y están casi ultimados, los trabajos de organización de la Mancomunidad valenciana.

Esta Diputación cuenta con la adhesión de las de Alicante, Murcia y Albacete.

La misma Comisión que visitó á esas Diputaciones, formada por el diputado Sr. Jiménez Ventosa, el secretario Sr. Monleón y contador Sr. Carbonell, ha marchado á Castellón para ultimar las gestiones relativas á su adhesión.

El asunto se tratará en la sesión del 1.º de mayo, que será presidida por el gobernador.

La Mancomunidad de Levante. CASTELLON DE LA PLANA. (Miércoles, tarde.) Ha venido una Comisión valenciana, que celebró una reunión con varios diputados en el despacho del presidente de la Diputación, para tratar de la Mancomunidad de Levante.

El diputado provincial valenciano Sr. Jiménez Ventosa expuso en líneas generales el proyecto.

Próximamente se reunirá el pleno de la Diputación y entonces examinarán el asunto para dar una contestación oficial á la Diputación de Valencia.

## VASCONGADAS

Un timo.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) Un infeliz campesino que vino á cobrar 650 pesetas, importe de la venta de ganado, ha sido víctima de un timo.

Encontróse con dos sujetos que trabaron conversación con él en vascuence.

A los pocos momentos, por el procedimiento del «sobren», tan vulgar y basto, le sustrajeron cuanto dinero llevaba.

El 1.º de mayo. Los obreros celebrarán el 1.º de mayo con mitin en el teatro, manifestación pública y jira campestre.

El Patrón de Alava. Los alaveses aquí residentes han celebrado la fiesta de su Patrón con solemne función religiosa y banquete.

El gobernador. El gobernador civil, señor marqués de Atarfe, que se encontraba en Madrid, ha regresado hoy, encargándose inmediatamente del mando de la provincia.

A Madrid. Mañana por la noche marchará á la corte el diputado por este distrito señor marqués de Rocaverde.

## EL TEATRO EN PROVINCIAS

BARCELONA. El éxito alcanzado por *La Faraona* en la noche de su estreno ha sido enorme, pero no le ha ido en zaga el que ha sabido conquistar la gentilísima Luisa Rodríguez, interpretando el difícil aunque agradecido papel de protagonista.

La Rodríguez ha visto bien todo lo que *La Faraona* lleva dentro y ha estudiado el personaje con cariño, llegando en su magistral interpretación á un extremo de talento escénico, de conciencia artística y de conocimiento del público que difícilmente podrá ser rebasado, ni alcanzado siquiera.

El público de la ciudad condal, al aplaudir y celebrar *La Faraona*, celebró y aplaudió con todo entusiasmo á su principal intérprete, y seguirá aplaudiendo y celebrando una y otra durante muchas noches.

Patricio León, muy gracioso, y muy acertados Pepe Ramos y Miguel Tejada. De la música se repitieron varios números.

## AVISOS UTILES

CONAC CABALLERO ES EL MEJOR

«EL GOZO DE VIVIR» mediante una sin medicina ni régimen costoso, por medio de la REVALENTA DU BARRY.

Consta el prof. Dédé, de París: «Lo que más me ha sorprendido fué su efecto sobre los órganos digestivos, desarrollando gradualmente el apetito, y á la vez de purificar y rejuvenecer la sangre, aun la más empobrecida.» Y según el eminente analista, Dr. Griffiths, en su informe publicado en la *Médical Gazette*, es «un alimento perfecto para los enfermos, como para los niños más delicados.»

En casa de todo boticario y ultramarino.

## «NERVIOSOS»

ASI NO ES POSIBLE LA VIDA

La debilidad nerviosa, tristezas, mareos, espermatorrea, malas digestiones, insomnio, es curado con el NERVIONAL MON. Despierta el apetito, facilita la digestión y regulariza el vientre.—Fuencarral, 42, Monreal.—Madrid y centros, 5 pesetas caja.—Correo, 5,50.

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA

RECONSTITUYENTE MUSCULOSINE BYLA ANEMIA COLORES PÁLIDOS NEURASTENIA DEBILIDAD GENERAL TUBERCULOSIS CONVALESCENCIAS

ENÉRGICO Y DE SABOR TAN AGRADEABLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN DEVENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S<sup>rs</sup> BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS, 111, BARCELONA

Asma Catarro  
TOS FERINA BRONQUITIS TOSES RESFRIADOS CRUP RESFRIADOS

Vapo-Cresolene

ESTABLECIDA EN 1874

Un tratamiento simple, seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales sin llevar al estómago drogas. Se ha usado con buen éxito durante treinta años.

El aire hecho vigorosamente antiséptico que se aspira con cada resuello, hace la respiración fácil, alivia el dolor de garganta y desinfecta la tos, asegurando así noches descansadas. Cresolene es de inapreciable valor para las madres que tienen niños pequeños y una bendición para los que sufren de Asma.

De venta en todas las farmacias.

Vapo-Cresolene Co.  
62 Cortlandt Street  
New York U. S. A.

Deposito, Martin y Duran, Madrid

## Música mecánica

Gran surtido de rollos de música para ANGELUS y PIANOLAS, de lo más nuevo, mejores y más baratos (desde 1 peseta). AUTOPIANISTAS desde 1.500 pesetas. Visítese ó pidan catálogos á la Casa

C. SALVI, Sevilla, 12, MADRID

## «GRAN VIA»

En breve aparecerá una periódico de este título, con el fin de defender los intereses perjudicados en los tres trozos y evitar preferencias injustas en las indemnizaciones.

ABANICOS Siempre novedades. M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

## BOLSA DE DIAMANTES

DEMETRIO GARCIA DEL RIO ESPOZ Y MINA, 3, PISO ENTRESUELO

Compra de toda clase de joyas y piedras preciosas. Visíten esta Casa después de conocer los precios de las demás. No confundirse con alguna tienda; es el piso entresuelo. ESPOZ Y MINA, 3, PISO ENTRESUELO



EL NUEVO COMPUESTO arsenical se presenta en forma INYECTABLE. Para los casos que es necesaria una modificación urgente y decisiva, nada mejor que esta novísima preparación. Es el producto más práctico, más energético, más cómodo y más barato que se conoce para curar la SIFILIS Y ENFERMEDADES DE LA PIEL.

PIDANSE FOLLETOS EXPLICATIVOS DEL «X2» A GOTAS Y DEL «X2» EN FORMA INYECTABLE.

DEPOSITARIOS: PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA, ALCALA, 9, MADRID; MARTIN Y DURAN, MARIANA PINEDA, 10; F. GAYOSO, FARMACIA, ARENAL, 2.

## CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína

(BENZO-CINAMICO)

del Dr. Madariaga.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos.

Frasco, 3 pesetas.—Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

## TUBERCULOSIS



# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
29 de abril de 1864.

Ayer todos los periódicos de más ó menos embozada oposición hablaron de crisis ministerial, creyendo inminente este acontecimiento á consecuencia de las diversas opiniones manifestadas en Consejo de ministros sobre la conveniencia de que vuelva ahora á España S. M. la Reina Cristina.

Los ministros hablaron anteayer, efectivamente, entre sí por primera vez de si era ó no conveniente en las circunstancias actuales la vuelta de la Reina madre á España. Todos mostraron el más vivo interés por que llegara pronto el día en que sin inconvenientes pudiera volver á nuestro país la augusta señora; pero la mayoría de los ministros, más de cuatro y más de cinco, fué de parecer que en los presentes momentos ni al país ni á la misma Reina madre convenía volver á España.

El Presidente del Consejo, Sr. Mon, puso anteayer mismo este acuerdo en conocimiento de S. M., quien, como Reina constitucional, habla sometido el asunto al parecer de sus ministros responsables, y este resultado echa, por lo tanto, por tierra cuanto ayer se dijo y probablemente se dirá todavía hoy sobre la inminencia de una crisis constitucional.

## AGUA DE VILLAZA

INMEJORABLE PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos. SEVILLA, 4 y 6.

PARA MAÑANA

### Calendario y sanctoral

Jueves 30 de abril de 1914.

Sale el Sol á las 5,16.  
Se pone á las 19,8.  
Sale la Luna á las 8,14.  
Se pone á las 24.

SANTORAL.—Santas Catalina de Sena, virgen, y Sofía, virgen y mártir; Santos Mariano, Eutropio, Santiago, Lorenzo, Afrodio, Pedro, Luis y Máximo, mártires, y Santos Severo y Donato, obispos y confesores.

SANTA MAJENDIA, viuda.—Vivia Majendia en Coria, pueblo de su nacimiento, cuando un caballero de igual nobleza que la suya se unió á ella por el matrimonio. Poco tiempo después trasladaron á Roma su residencia.

Pasados algunos años, tuvo Majendia tres hijos, llamados Vigilio, Claudio y Magoriano, que siendo aún muy niños tuvieron la desgracia de perder á su padre. La santa les aplicó al estudio de las Bellas Artes, en las que, como en las virtudes, hicieron rápidos progresos.

Vigilio, por inspiración divina, pasó á Trento, y su madre no reparó en lo penoso del viaje y se fué con él, que en breve tiempo llegó á sentarse en la cátedra episcopal de aquella ciudad.

Entonces Majendia se retiró cerca del 'ago Toblino, donde edificó una casa y en ella se ocupó en continuos ayunos, oraciones y obras de misericordia, hasta que llegó su muerte en 30 de abril del año 400.

AUTOMOVILES



### SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de Huelva y el Tribunal municipal de Campofrío.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando, en virtud de permuta, registradores de la Propiedad de Pastrana y Quintanar de la Orden á D. Ramón González Regueral y D. José López Frias, respectivamente.

HACIENDA.—Real orden declarando incurso en caducidad la carga de justicia que figura en presupuestos al número 156 del capítulo 13, art. 5.º de la sección tercera, á nombre de D. Vicente Esteve.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente sobre indemnización á los comerciantes é industriales á los cuales afecta la reforma de prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá de esta corte.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes disponiendo sean inscritas en el Registro de Mutualidades escolares las denominadas Artime, de Miranda (Oviedo); La Nifez, de Alicante, y Previsión Miraflores, de Miraflores de la Sierra (Madrid).

Otra declarando en situación de excedente á D. Pedro Gómez Chaix, catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Otra disponiendo se anuncie á concurso entre maestros normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio la provisión de dos plazas de profesores numerarios de la Sección de Letras y otra de la de Ciencias, vacantes en la Escuela Normal de Maestros de Gerona.

FOMENTO.—Real orden dejando sin efecto las de 13 de diciembre de 1912 y 19 de diciembre de 1913 en lo que á los precios de pasaje se refiere, quedando vigentes los presentados para 1914 por la Compañía Navegación é Industria.

Otra relativa á la segregación de terrenos que hubieran de entregarse al Sr. Rius y Torres en virtud de concesión que se le otorgó por real decreto de 2 de junio de 1911, indispensables para emplazar la estación del ferrocarril de Ceuta á Tetuán.

Otra autorizando á los gobernadores civiles de las provincias para que hasta el 25 de mayo próximo puedan declarar, con carácter provisional, la utilidad pública de caminos vecinales y puentes económicos que se hayan sometido á información pública durante el plazo de quince días.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la segunda quincena del mes de marzo próximo pasado.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando profesor de término de la Escuela Industrial de Alcoy á D. José Pérez Germán.

Idem profesores de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid á D. Ramón Navarrete y Maiocchi y D. Rafael Aznar Sanjurjo.

Idem profesor de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Valladolid á D. Segundo Enciso Arzo.

Ascendiendo á escribiente de la Escuela Industrial de Béjar á D. Angel Zorita y García.

Fomento.—Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Relación de las Sociedades anónimas existentes en Zaragoza que han omitido la publicación en la Gaceta de Madrid del balance anual correspondiente al ejercicio de 1913.

Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Declarando de utilidad pública el camino vecinal de Lomoviejo á Salvador de Zapardiel y un puente económico sobre el río Zapardiel, en término de Lomoviejo (Valladolid).

Aprobando el expediente de declaración de utilidad pública del camino vecinal del kilómetro 6 de la carretera de Vivero á Linares, parroquia de Suegos, y que pasando por los lugares que se indican vaya á terminar á Falcoira, en los límites de los Municipios de Mañón y Rloarba (Lugo).

Declarando de utilidad pública un puente sobre el río Arlanzón, en término de Palenzuela (Palencia), y los caminos vecinales de Pedrosa de la Abadesa de Velliza á Villamarcid, y de Pozaldez á Pozal de las Gallinas (Valladolid).

## CASA REAL

El 2 de mayo irá á Alba de Tormes S. A. la Infanta doña Paz. Su viaje será de dos ó tres días.

Una Comisión del Consejo de Protección de la Infancia ha estado en Palacio á dar gracias á SS. MM. por su asistencia á la sesión inaugural de la Asamblea.

Cumplimentaron á SS. MM. los marqueses de Valderrazo é hija, los duques de Granada y Zaragoza y la marquesa de Squilache. El general Berenguer estuvo en Palacio á despedirse del Monarca.

Se dice que si, por desgracia, se agravara el Emperador Francisco José de Austria, irían á Viena SS. MM. D. Alfonso y doña María Cristina.

Ha tenido audiencia con S. M. el Rey el ex Presidente del Congreso Sr. Villanueva, quien á preguntas de los periodistas ha contestado que los elementos especiales del Sr. Maura respecto á la unión de los conservadores están más entonados que nunca, y no cree que, por ahora, sea un hecho la concordia.

«En cuanto al campo liberal—dijo—no se ve en el mismo una aproximación ostensible.»

Han tenido audiencia con S. M. los señores siguientes:

Auditor Pastor, coronel Gallán, subintendente Romeo y tenientes coroneles Ortega, Rubio, Ortiz Cabanna y Aguilera.

En el Palacio del Real Sitio de San Ildefonso se han realizado algunas obras, entre ellas la instalación de un ascensor eléctrico para el servicio de SS. MM., que probablemente pasarán allí el mes de junio.

Se asegura que el 17 de mayo próximo, cumpleaños de S. M. el Rey, se cubrirá la vacante de capitán general de Ejército, para la que se indica á un prestigioso general que ejerce importante mando.

En Palacio ha sido muy sentido el fallecimiento del general García Aldave.

S. M. el Rey envió al general Aranda á dar el pésame á la familia, y dió su representación para el entierro al jefe de su Casa militar, general Aznar.

Estuvo en Palacio el director de la Orquesta Sinfónica, Sr. Arbós.

El domingo próximo dará en Madrid el último concierto, interpretando una hermosa sinfonía de Listz, con acompañamiento de coros.

La Sinfónica hará durante la presente primavera una excursión artística por España. Irá á Valencia, Santander, Oviedo, Gijón, Coruña, Vigo, Ferrol, León, Zaragoza, Palencia, Barcelona, Lérida, Gerona, Castellón, Murcia, Alicante y Granada. En esta última capital estará durante las fiestas del Corpus y el 19 de junio dará por terminada esta campaña artística.

## CORSETS GUILLEN

EL MAS ELEGANTE  
Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

TRIBUNA LIBRE

## EL ENREDO AFRICANO

XII

Indiferencia del Gobierno en el estudio y resolución del problema de Africa.—Necesidad del fomento de la recluta voluntaria con premio y de fuerzas indígenas.

Al iniciar la presente campaña patriótica, llenos de sinceridad y de buena fe, supusimos que, después de haber diagnosticado el mal que hoy aqueja al pueblo español, el ministro de la Guerra pondría rápidamente los medios para atajar dicho mal, ya que éste es por todos considerado como extremadamente grave.

Que nosotros sepamos, hasta la fecha no se ha resuelto nada acerca del problema planteado con motivo del licenciamiento de los individuos de cuota que se hallan sirviendo en la actualidad en Africa; nada acerca de la cuestión relativa al caso inaudito de que un sustituto se halle á la vez sirviendo en Africa en unión del sustituto que anteriormente presentara; en una palabra, no se ha dado paso alguno hacia la solución del problema de Africa, y como este actual estado de cosas, esta manifiesta indiferencia, en cuestión tan importante, no puede perdurar más, sin que nuestra conducta envuelva viso alguno de oposición al actual Gobierno, no podemos, no debemos consentir que el problema siga en pie, y que, á pesar de la transcendental importancia que entraña, permanezca el Gobierno sin darse cuenta de la enorme responsabilidad en que incurre al obrar así.

Con la fuerza que da la razón, y más cuando se trata del porvenir de la Patria y de la tranquilidad y bienestar del pueblo, habremos de llamar con patriótico acento la atención del señor ministro de la Guerra, interrogándole acerca de la causa que motiva su apego al actual statu quo que en materia de recluta voluntaria, sinónimo del *laissez aller* de aquellos que por lo inestable de su situación dejan para el sucesor el estudio y resolución de problema tan importante; nos vemos obligados á recordarle su deber, ya que parece lo olvidado, y su deber estriba precisamente en dedicar su atención á las cuestiones de gobierno en relación con la importancia de cada una, y en este sentido, siendo en extremo transcendental la correspondiente á la pronta constitución del Ejército colonial, ya que con ello quedaría de hecho solucionado el problema de Africa, no cabe más medio que salir, si quiere obrar como patriota, de la atonía en que al parecer está sumido, poner en juego todos los resortes de gobierno que á su disposición tiene, y afrontar de una vez y resolver con toda premura lo que hoy constituye la tenaz pesadilla de todo padre de familia, la tétrica perspectiva de la contienda africana.

Deseando á toda costa que el Gobierno salga del atolladero en que se halla metido; partidarios de que ponga á buen recaudo su personal prestigio, despejando la incógnita de su pequeñez, que hoy va invadiendo al pueblo todo; viendo éste que el tiempo pasa y la cezurón aumenta por la parte de Africa; patriotas ante todo, habremos de ofrecerle nuestro modesto concurso como cooperadores, indicándole el camino que debe seguir, teniendo por brújula que oriente sus pasos los dictados de su conciencia honrada; suministrándole elementos de juicio, si los necesitare, y augurándole seguro éxito si con valentía emprende la ruta de su deber y si, desoyendo malévolas insinuaciones, va hasta el fin, hasta la solución del problema africano, previa constitución del Ejército colonial.

Para conseguir lo que hemos ofrecido, nuestra modesta cooperación, le recordaremos que, á fin de evitar el manifiesto fracaso de la ley de 5 de junio de 1912 autorizando la recluta de voluntarios con premio, monopolizada su aplicación por la acción oficial, el anterior Gobierno, haciéndose plenamente cargo de la transcendencia de dicho fracaso, hubo de estudiar la estructura de la ley referida; y viendo que en la rigidez con que fuera engendrada no existía medio hábil de salirse de sus preceptos si se pretendía, aunque fuera á vía de ensayo, utilizar la gestión particular en la mencionada recluta, dado que lo único que autorizaba dicha ley para fomento de la misma era el aumento en un 50 por 100 del importe de los premios estipulados, hubo, repetimos, de buscar una solución que evitara el fracaso sin desvirtuar la ley, y como solución de este problema dió el real decreto de 10 de julio de 1913, en el cual, con arreglo á los preceptos de aquella ley, como estímulo al fomento de la recluta voluntaria, se aumentaron los premios que la ley fijara, se incrementaron las pensiones de retiro, aumentando su cuantía y reduciendo el tiempo mínimo de servicio que se exigía, y, finalmente, en previsión de que, á pesar de estos mayores incentivos, fracasara nuevamente la acción oficial, se daba margen para utilizar la gestión particular para dicho servicio de recluta, previo el abono por el Estado de una remuneración máxima de 300 pesetas á la entidad concesionaria por cada voluntario que presentara y fuese admitido.

Como á pesar de haberse publicado el referido real decreto, y de la propaganda inmensa oficial y oficiosa que en aquella sazón se hizo en pro del fomento de la recluta voluntaria con premio, el rendimiento que se obtuvo fué en extremo reducido, casi nulo, el anterior ministro de la Guerra, con una alteza de miras digna del mayor encomio y exento de preocupaciones, utilizando la autorización que le concedía el artículo 12 del citado real decreto, publicó un concurso para encargar á la acción particular la recluta voluntaria con premio.

Concedida dicha autorización á una Empresa en particular, por razones, las que fueren, fracasó ésta en su cometido, y en

vez de publicar *ipso facto* el actual Gobierno un nuevo concurso, ya que era manifiesto el fracaso de la recluta voluntaria monopolizada por la acción oficial, y más manifiesta aún la perentoriedad de la constitución del Ejército colonial africano, con unas miras restrictivas, hijas del desconocimiento en que estaba de los factores que integran el problema de Africa, abandonó el camino que siguiera el partido liberal sin darse cuenta de las funestísimas consecuencias que para la Nación pudo tener semejante cambio de orientación política, que nunca será bastante bien censurado.

En aquellos comienzos de la actual etapa de Gobierno tenía cierta disculpa la parsimonia con que fué conceptuada la cuestión africana por el partido gobernante; pero transcurridos ya seis meses de Gobierno conservador, puesto de manifiesto, principalmente por la presente campaña, en la cual no cesaremos hasta que sea una realidad el credo que le informa, el fracaso de la recluta voluntaria con premio, el ministro de la Guerra se ha hecho acreedor á las mayores censuras por la incuria con que procede, sin olvidar que de ocurrir, Dios no lo consenta, graves conflictos de orden público, dimanantes de dicha demora en la resolución del problema de Africa, no podrá aducir desconocimiento de esta cuestión, ni podrá descargar su conciencia alegando tener embargada su atención con otras necesidades de Gobierno, pues al ser la cuestión africana la más perentoria, debe tener sobre todas las demás preferente predilección.

El Gobierno verá lo que hace; pero no olvide que en los momentos culminantes de exigir responsabilidades, aun cuando la mayoría de la banal masa del pueblo pueda mostrarse indiferente á la cuestión que se debata, no ha de faltar una modesta pluma que, dando á cada cual lo suyo, les diga lo que dejaron de hacer y lo que debieron haber hecho.

Aparte del fomento de la recluta voluntaria con premio, se impone también extremar la recluta de fuerzas indígenas; pero no una recluta hecha en pésimas condiciones, como la que actualmente se está efectuando, sino debida y cuidadosamente seleccionada, pues no se debe perder de vista que todas las naciones, sin excepción, que tienen dominios coloniales, constituyen los respectivos ejércitos á base de personal voluntario, y principalmente indígena, el cual se utiliza preferentemente para determinadas empresas guerreras en las que el conocimiento del terreno y de los naturales del país es un factor indispensable.

Antes de terminar este artículo, y sólo á guisa de nota simpática, en relación con el fin propuesto en nuestra campaña, habremos de hacernos eco de las ideas que expone *La Correspondencia Militar* en el artículo de fondo del número correspondiente al día 24 del corriente mes, corroborando la tesis que nosotros venimos sustentando en todos los anteriores artículos, ó sea que el Ejército de Africa debe constituirse sólo con voluntarios; si bien habremos de discurrir, por no estar conformes en ello, de la forma y modo de constituir el referido Ejército de Africa que en dicho artículo propone.

UN RECLUTA

## TOROS Y TOREROS

Gaspar Esquerdo.

Este matador de novillos, que en cuanto á valentía puede llamarse de tú con Larita, ha sido contratado últimamente para tres corridas en los días 3, 10 y 17 de mayo. Como la primera de las fechas citadas la tiene comprometida con la Plaza inaugurada hace poco en Barcelona, se está en negociaciones para que pueda trasladarse á otro día.

Regaterín.

Parece que las complicaciones que se temían respecto al estado de este valiente diestro van desapareciendo, y es de esperar que la herida entre en franco período de cicatrización.

Nuevo semanario.

Con dos planas en colores y las firmas de reputados revisteros ha hecho su aparición el nuevo semanario *La Lidia*, al que deseamos próspera y larga vida.

P. ALVAREZ

## REVISTA DE COMISARIO

La revista de comisario del próximo mes de mayo la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa á continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes á Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, y horas de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Jesús Martín de Diego, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1 (Comisaría de Transportes). Los jefes, el día 1, y los oficiales, el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Emilio Chacón Morera, y en el mismo local que los anteriores; los jefes, el día 1, y los oficiales, el 2.

Las partidas sueltas é individuos de tropa transeuntes, el día 2, y horas de tres á cinco de la tarde, ante el comisario D. Emilio Chacón Morera, y en el propio local que los anteriores.

La zona de reclutamiento de Madrid número 1, y el primer Depósito Caballería Reserva núm. 1, la pasarán el día 1.º, á las doce de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra con arreglo á las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, la pasarán el día 1, de tres á cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1.

Los Depósitos de Reserva de Ingenieros y Artillería, el día 1, á las once de la mañana y cuatro de la tarde, respectivamente.

## LOS TEATROS

«LA CASA DE LA DICHA».—«EL MEJOR DE LOS MUNDOS».—«EL

Español.—Ayer celebró su beneficio María Palou. En el programa, además de *Nena Teruel*, figuraban dos estrenos en sendos actos: *La casa de la dicha*, de Jacinto Benavente, y *El mejor de los mundos*, de Antonio Ramos Martín.

Ya el ilustre *Caramanchel*, á su debido tiempo y en oportuna sazón, disertó, con autoridad indiscutible y con el exacto acierto que le caracteriza, sobre la cuestión teatral. No he de hacer yo, por lo tanto, ningún comentario de *Nena Teruel*, ni mucho menos de *La casa de la dicha*, ni mucho menos de este periódico. Pero he de hacer un comentario, sin embargo, porque el silencio en materia de injusticia y de torturada profesión, no es un silencio aplauso. La terminación de todos los actos del público clamó insistentemente la presencia de la florita Palou en el proscenio, y la lindísima, muy emocionada, hubo de presentarse repetidas veces en el para correspondiente á entusiastas demostraciones del auditorio.

El Sr. Guimbertart, actor excelente y verdaderamente admirable en el tipo del cómico y simpático riojano. Muy bien y bravamente entonado José Santiago en el su venturoso glorioso Diego Espinosa, y Luis Tovar, cada día se nos muestra más estudioso y eficaz, muy dentro del carácter de su personaje. La Sra. Sánchez Ariño, tan naturalmente graciosa y tan sencilla como de costumbre. Los demás, sin descomponer el cuadro, pusieron á contribución en sus papeles respectivos una inmejorable y plausible voluntad.

*La casa de la dicha*, aun siendo un cuadro fuerte y palpitante arrancado de la vida, no es una obra de medida exacta de gran talento dramático de Jacinto Benavente. Bien se yo que á un escritor tan fecundo como el autor de *La Princesa Beltrana* no puede juzgarse por un acto solo. No así, fragmentariamente, como debe considerarse á un dramaturgo tan ilustre y tan rico. Sobre que *La casa de la dicha* no es, ni mucho, de los actos mejores del glorioso autor de *La losa de los sueños*. Una escena aislada de *Los intereses creados*, de *La noche del sábado* ó de *La malquerida* vale por diez cuadros como el de *La casa de la dicha*.

No hay que decir, á pesar de esto, que la obra está magistralmente dialogada y a la hora de interés y de emoción.

El público aplaudió mucho la obra y á cuantos tomaron en ella parte, especialmente á la beneficiada y á la niña Matildita Cabo, que es un encanto verdadero. A última hora Antonio Ramos Martín, digno sucesor de su padre, y llamado á obtener, como él, resonantes éxitos en el campo literario del sainete, estrenó un sainete, *El mejor de los mundos*, lleno de frases felices y de pensamientos muy graciosos. El ven y aplaudidísimo autor de *El sexo débil* tiene un lozano y jugoso ingenio, y sabe dialogar con envidiable soltura y observar con admirable acierto.

María Palou, la Sánchez Ariño y la señora Muñoz vieron premiada su labor en el mejor de los mundos con abundantes aplausos.

A los plácemes efusivos que ayer recibió Antonio Ramos Martín, una el nuestro más alentador y sincero.

ESTRENOS

«EL POTRO SALVAJE»

Cómico.—El asunto de la zarzuela de las Sres. Paso y Abati que anoche se estrenó en este coliseo ha sido tema preferente de muchos autores; y difícil al desarrollarlo es caer en un sentimentalismo avasallador que conduce, en busca del aplauso, á soluciones que pugnan con la realidad de los hechos.

En *El potro salvaje*, un cuadro muy real de mucho colorido y sabor, de gracia y chispeante diálogo, lleno de chistes y destellos con encantadora naturalidad, nos trae á dios desde los primeros chistes y gags. Abati volcaban sus inagotables chistes y graciosas comparaciones que parecían subir por la calle, y pensamos que si en el cuadro precedente la obra lograba mantenerse dentro de la realidad con la misma naturalidad y los podían los afortunados comanditarios del negro cómico apuntarse un éxito definitivo más en el presente año teatral.

Sinceramente hemos de declarar que los autores no estuvieron tan afortunados en la segunda mitad de la obra, y á la naturalidad de lo cómico que hablamos aplaudido en el primer cuadro sucedió una nota cómica rebuscada con la inverosimilitud de las situaciones.

El sentimentalismo del final de la obra es falso, muy falso, y constituye una equivocación de los autores. Es muy cándido suponer que un joven que hasta los quince años ha soportado una vida callejera, expuesta incesantemente á todas las intemperies de los tiempos de miseria, torne por su propio impulso á esa vida, cuando la rehabilitación de un abandono le conduce á la mansión de su padre, donde le rodea la solicitud y el cariño. ¡Si que parece esto un cuento socialista, como dice uno de los recogedores de *Colinas*, compañero de ese joven desconocido!

Pero como la obra tiene un primer cuadro muy bien hecho y la nota cómica, aunque tan lozana é intensa, aun se mantiene bastante fortuna en el segundo, hubo muchos aplausos para los autores, que se vieron precisados á salir á escena al final de la representación numerosas veces.

De la música que la zarzuela, se repitió en número titulado «The tangos», de factura popular, siendo también muy aplaudido un sexteto de colleros.



Loreto Prado y Chicote, como siempre, de- trochando gracia é ingenio. De los demás intérpretes sobresalieron la Sra. Castellanos y los Sres. Ripoll, Soler y Castro. El conjunto escénico irreprochable. La nueva zarzuela se sostendrá bastante tiempo en el cartel del Cómico. J. DEL C.

EL TERROR DE LAS MOCITAS

Noticias.—Hay que reconocer, y esto es un elogio para la Empresa, que el público que a diario llena la sala del popular teatro de la calle de Toledo, está acostumbrado a que la Empresa, rumbosa como la que más, sirva, por el módico precio de cuarenta céntimos de peseta, obras de gran espectáculo, decorado de reputados pintores escénicos, con vistosos trajes y, en fin, con todo lo que requiere una de esas obras, hechas para que se huzcan el músico, el sastre, los pintores y los artistas. Y, naturalmente, a este público, cuando por el mismo precio se les da un sainete en un acto y un solo cuadro, sin decorado y sin vistosos trajes, aunque la obra sea entretenida, justifico está que a poco le parezca. Y esto es lo que anoche sucedió con el nuevo sainete titulado «El terror de las mocitas».

RECREOS

Zarzuela.—El estreno en este teatro de la zarzuela del Sr. Martínez Sierra y el maestro Usandizaga, Las golondrinas, se aplaza hasta el viernes a las diez de la noche. El no encontrarse aún en Madrid el maestro Usandizaga—que asistirá al estreno de su admirable obra—es la causa del retraso que anunciamos. El viernes, pues, en sección vermouth, a las siete de la tarde, se cantará El rey del mundo, y a las diez de la noche, Las golondrinas. Los señores que hayan adquirido localidades para el jueves y quieran, pueden serles valiosas para la función del viernes. Apolo.—El jueves, vermouth de gran moda, se pondrán en escena: a las seis de la tarde, sección sencilla, La corte de Risala, y a las siete y cuarto, también sencilla, por primera vez en día de moda, la aplaudidísima opereta nueva en un acto Sueño de Perrot. El viernes por la noche, debut de La Fortuna con su repertorio. Cómico.—Siguiendo la costumbre establecida en este teatro de representar dos jueves en la sección vermouth las obras últimamente estrenadas, mañana, en sección sencilla, a las siete, se pondrá en escena la zarzuela en un acto, titulada El potrillo salvaje, que se estreno anoche con extraordinario éxito. Completan el cartel, a las diez y cuarto, Verano de amor, y a las once y tres cuartos, El potrillo salvaje. Todas las secciones son sencillas, y en ellas toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote y resto de la compañía. Evlora.—El jueves, día de moda, a las seis de la tarde y diez de la noche, respectivamente, 17.ª y 18.ª representaciones de la extraordinariamente aplaudida opereta nueva La vez si cuidas de Amalia, cuyo éxito, verdaderamente colosal, puede considerarse como el más grande de la temporada, y para cuyas representaciones se agotan a diario las localidades. Ha entrado a formar parte de esta compañía el prestigioso y celebrado primer actor Sr. Nadal. Gran Teatro.—El jueves, sección vermouth de gran moda, representándose en secciones sencillas, a ruego de numeroso público, las obras nuevas de gran éxito Miss Australia, a las seis y cuarto, y La isla de los placeres, a las siete y cuarto.

CINES Y VARIETÉS

CINEMA X MAÑANA GRAN GALA Grandiosos y sensacionales estrenos. CUANDO LA LUZ SE APAGÓ LA GITANILLA Projectada ante Sus Majestades. Exclusivas de esta Empresa. Consejo Supremo de Guerra y Marina

Declaración de pensiones. Durante la segunda quincena de marzo el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha hecho las declaraciones de pensiones siguientes: María Carralón López, 273,75 pesetas. Juan Domingo Jiménez Lacasta y María Sotero González Sáez, 137. Francisco Gordo Cantano, 137. Juan Bernal Sanjuán y Clementa Borovia, 182,50. Blas Domínguez Álvarez y Agueda Ponce, 182,50. José Guíjarro Pastor y Teresa Pons Liguera, 182,50. José Garda Llorca y Lucía Porcar Gozálbal, 182,50. Antonio Rosas Conejo y Antonia Moreno Domínguez, 182,50.

EL PROFESORADO DE LAS NORMALES

Merced a una laudable iniciativa del Claustro de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz, los profesores de las Normales han iniciado una manifestación colectiva de actividad profesional que puede reportar grandes beneficios a la cultura pública.

Aislados hasta ahora en las distintas provincias los elementos de este profesorado, han venido cumpliendo en conciencia las importantes funciones que les están encomendadas; pero la falta de mutuo conocimiento y de la relación profesional correspondiente, ha sido causa de que se esterilicen muchos esfuerzos y trabajos individuales, que hubieran sido fecundos para el Magisterio y para el país si el intercambio de ideas y la cooperación les hubiesen dado realidad y vida.

Las corrientes de solidaridad que ahora se inician traerán como consecuencia el estudio colectivo de las cuestiones que a la formación del Magisterio afectan, problemas de interés palpitante y de cuya acertada solución depende en gran parte la eficacia de la labor docente.

Las Escuelas Normales no deben limitar su acción a preparar el personal para la educación primaria. Hoy, al terminar su carrera los alumnos normalistas, rompen toda relación con la Normal; esto trae consigo la pérdida de muchas energías. La Escuela Normal debe ser siempre considerada como la casa solariega de los maestros; mejor aún, como alma mater de todas las instituciones primario-docentes.

Acentuándose las manifestaciones de cordialidad y compañerismo de los profesores de las Escuelas Normales, es de esperar un influjo beneficioso en la obra de la cultura y un resurgimiento de instituciones que, como las colonias de vacaciones, las cantinas, los cursos de perfeccionamiento, las bibliotecas circulantes, los museos escolares y otras análogas, pueden tener por base la reciprocidad y como núcleo y elemento organizador las Escuelas Normales, de acuerdo con la Inspección de primera enseñanza. Así, por ejemplo, estableciéndose esta relación entre dos provincias que difieren en su topografía, en sus costumbres, en sus productos y en sus industrias, la Escuela Normal, situada en la capital de cada una de ellas, pudiera ser centro organizador y director para establecer el intercambio de correspondencia escolar y de productos para los museos, completando este trabajo, cuya trascendencia social a todos se alcanza, con la celebración de Exposiciones escolares, conferencias de divulgación científica, asambleas de maestros, cursos de perfeccionamiento profesional y prácticas pedagógicas. Y aun pudieran iniciarse otras obras, desconocidas aún en España, y cuya eficacia está demostrada y reconocida en los países más cultos; entre ellos podría ensayarse el intercambio de niños, que tiene ventajas positivas sobre las colonias, por cuanto, con todos los beneficios de éstas, se conserva además para los pequeños la vida de familia, a la que pueden aproximarse, pero nunca llegan en absoluto, las colonias escolares.

Toda esta labor, que en síntesis hemos esbozado, puede realizarse, teniendo por fundamento la buena inteligencia, el auxilio mutuo, la reciprocidad de servicios y la cordialidad de relaciones profesionales en el personal docente de dichos Centros.

Por esto celebramos mucho y aplaudimos sin reserva la iniciativa del Claustro de la Normal de Badajoz, y hacemos votos por que la unión profesional iniciada se consolide y persista.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Residencia. Se autoriza para fijarla en Córdoba, en situación de cuartel, al intendente de división D. Joaquín Boville Figueras, y en Vitoria, en igual situación, al general de brigada don Manuel Romera Bermejo.

Apto para el ascenso. Se le declara apto para obtenerlo al coronel de Infantería D. Ricardo López Urizburu.

Matrimonio. Se concede licencia para contraerlo al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Gumer-sindo Gil Collado.

Vuelta a activo. Vuelven a activo el capitán de Infantería D. Cristóbal Fernández y el oficial tercero de Oficinas militares D. Ignacio Correas Botella.

Reemplazo. Pasa a dicha situación voluntariamente el capitán de Infantería D. Tomás Sánchez Miera.

Supernumerario. Pasa a esta situación el comandante de Infantería D. Julio Peña Martín.

Gratificación. Se concede la de 1.500 pesetas anuales al capitán de Artillería de la fábrica de Trubia D. Felipe Iracheta.

Destinos. Al ministerio de la Guerra, el comandante de Ingenieros D. Julián Gil Clemente.

Academias. Se concede la separación de la de Infantería al primer teniente D. Emeterio Ortega Portela, y se dispone continúen en comisión en la de Ingenieros hasta los exámenes extraordinarios de septiembre los comandantes D. Francisco Lozano Gorriti y D. Ernesto Villar y Peralta.

Firma. Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. José Chacón, D. José Barrada y D. José Pulleiro. Confiando el mando de la zona de Lérida al coronel de Infantería D. Ricardo Villis-quir, y del batallón de cazadores de La Palma al teniente coronel D. Luis Fontán. Nombriendo jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Baleares al coronel don Francisco Iglesias Castro.

Concediendo cruz roja del Mérito Militar, pensionada, por servicios de campaña en Tetuán, al comandante de Estado Mayor don Juan Cantero; ídem la de San Fernando de segunda clase al capitán de Infantería don Manuel Muñoz Oliva, muerto gloriosamente en el Kert en 1911; ídem el empleo de capitán al primer teniente de la Guardia Civil don Ignacio Maroto, muerto en campaña; ídem el de segundo teniente (E. R.) al sargento del regimiento de Borbón D. Angel Moreno, muerto de heridas recibidas; ídem al primer teniente de Infantería D. Blas González la cruz de María Cristina, como mejora de recompensa. Declarando pensionada la cruz blanca del Mérito Militar (profesorado) del comandante de Estado Mayor D. Toribio Martínez Cabrera. Concediendo mención honorífica al médico mayor D. Victoriano Delgado, capitanes de Infantería D. José Moya y D. Luis Blanco, y al veterinario primero D. Glicerio Esteban. Concediendo merced de hábito de Calatrava a D. Fernando, D. Eugenio, D. Jorge, D. Alvaro, D. Carlos y D. Rafael Espinosa de los Monteros y Bermejillo.

BIBLIOGRAFIA

El muy reputado y en varias ocasiones laureado poeta D. José Antonio Balbontin, que casi un niño admiró con sus composiciones poéticas a poetas de renombre y a escritores de indiscutible mérito; el autor de Albores y De la tierra, en una palabra, acaba de dar a la publicidad otro libro de valía titulado La Risa de la Esperanza, bajo cuyo título se encierran composiciones inspiradas del afortunado y popular poeta.

Esta colección de tan hermosas cuanto originales composiciones se venden en todas las librerías de España.

Nuestros plácemes más sinceros al laureado autor de La Risa de la Esperanza. M. M.

La vida, novela, por D. Ubaldó Romero Quiñones.

Con esta obra son ya treinta y seis las debida a la pluma de este infatigable escritor. La vida es una novela psicológica y social. Escrita con corrección laudable, campea en ella un amor profundo a la familia española.

El Sr. Romero Quiñones, militar de historia brillantísima y sociólogo de altos vuelos, sostiene en La vida una tesis que será muy discutida por los socialistas y sus simpatizantes.

Auguramos al nuevo libro del Sr. Romero Quiñones el mismo éxito que obtuvieron los otros treinta y cinco salidos de su fecunda pluma. V.

MODAS MASCULINAS

Los más nuevos géneros de punto para caballero y camisería de alta novedad se hallan en el reputado comercio de los hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina a Bordadores, y Carrera de San Jerónimo, núm. 8. Hay una infinita variedad de diversos artículos para caballero.

PARA EL SEÑOR ALCALDE

Varios funcionarios del Estado se han dirigido a nosotros para que, por medio de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, supliquemos al alcalde, señor vizconde de Eza, prorogue hasta el día 2 ó 3 del próximo mes de mayo el plazo para la cobranza del primer trimestre del impuesto de inquilinato, cuyo término se señala para el día 30 del corriente. El Sr. Ruiz Jiménez no tuvo inconveniente en acceder a esta petición en diferentes ocasiones, prestando con ello un señalado servicio a los empleados del Estado, que de este modo, al cobrar sus sueldos, pueden pagar dicho impuesto.

Mundo eclesiástico

Por el provisor y vicario general del obispado de Madrid-Alcalá se cita, llama y emplaza a doña Filomena Iglesias González, a D. Gaspar Hernández Soria, a D. Evaristo Huertas Fernández y a D. Pedro García del Brío. La Junta directiva de la ilustre Congregación de Santa Casilda ha acordado celebrar una solemne novena en la parroquia de San Luis de esta corte. Dará principio el 5 del próximo mayo para terminar el 13. Durante todos los días de la novena cantará las glorias de la Santa el excelente orador sagrado reverendo padre Modesto Barrio, de las Escuelas Pías, cuya elocuencia es ya reconocida y desde hace tiempo unánimemente elogiada. El pangeirico correrá a cargo del muy sabio cura párroco de San Lorenzo. De la parte musical está encargado don Luis Arenas, notable organista de la parroquia donde ha de celebrarse el novenario. Ha tomado posesión del cargo de coadjutor primero de la iglesia catedral de Madrid el párroco de Tajuña D. Valentín Juste. ZENITRAM

COLONIA CATALANA

Las típicas natas con hoja, platitos de nata y chantilly, tortells, flanes. Las celebradas tortas de Vilafranca y Lérida y los renombrados pasteles de la Reina, Palos de Jacob, Prusianos, Bravos gitanos, Bismarck, etc., se encontrarán en la chocolatería de moda.

La India, Montera, 12. Telf. 4.168 Chocolate, leche y bollo 50 céntimos. Garantizada la pureza del chocolate y leche que expende esta Casa. Graduador a disposición de los clientes. Establo y ganado propio.

EL CONFLICTO DEL PAN

Una moción del alcalde.

El señor vizconde de Eza presenta al Ayuntamiento la siguiente moción:

«El problema relativo al precio y peso del pan se halla constantemente a la orden del día en esta capital y es de los asuntos que más preocupan la atención del Concejo. Entre los distintos aspectos que aquí ofrece, es muy singular el de que, por las condiciones especiales en que se halla establecida la industria de fabricación de panadería, viene observándose que por parte de los industriales se formulan en el transcurso del tiempo distintas pretensiones de cambio de peso de las piezas, de necesidad de alteración de preceptos de ordenanza, de variación de las condiciones y elementos que intervienen en la venta, cuya finalidad siempre converge a la defensa o aumento del precio, obligando a la Alcaldía y al Ayuntamiento a conservar siempre fija su atención en esta especialidad del abast público, velando por la economía de los precios.

Es cada vez más urgente llegar a soluciones definitivas, para asegurar de una vez la normalidad en el mercado del más importante de los artículos de primera necesidad para la subsistencia pública; pero no es menos cierto que por la complejidad del asunto y por la excesiva cuantía de los recursos pecuniarios que exigirían determinadas reformas, como asimismo por la falta de medios legales para intervenir directamente en la fijación de precios y fabricación, no se ha acudido sino a paliativos y remedios poco permanentes y eficaces.

Adviértese como una de las principales dificultades la falta de preparación y de datos exactos de la fabricación y venta que se sienta en la Administración municipal, y estos elementos de realidad, de hecho no podrán poseerse si el Ayuntamiento no forma propósito firme de entrar en la entraña de la dificultad, en el interior del problema, en el conocimiento del negocio fabril y comercial, primero como ensayo y como elemento de defensa después, quizá para organizar y establecer directa o indirectamente las normas o bases del abasto público del pan. Y aun sin llegar a conclusiones, faltas por hoy de estudio en este sentido, es indispensable plantear el estudio de compulsión de datos de fabricación, y para ello urge la organización de establecimientos reguladores, que seguramente no se limitarán, según el deseo de esta Alcaldía, a este solo artículo, mas que por ahora es imperioso instalar con relación a la panadería, y que en su primer momento, más que a regular el precio del mercado, servirán para regular el costo de la producción, a fin de que el público conozca el precio que debe fijarse al consumo y sirva de base exacta a los trabajos de Juntas reguladoras y de preparación para la organización definitiva.

Difícil sería de momento una fabricación reguladora para el consumo público, pues si los resultados fueran satisfactorios requeriría, por las necesidades de la población, una organización importantísima si hubiera de satisfacer su misión reguladora de nuestra capital; por esto, la tahona debe limitarse, por ahora, a un establecimiento modelo que tenga dos bases obligadas: la limitación de la producción en la cuantía que hasta a una organización fácilmente remuneratoria, y a las solas necesidades del consumo en dependencias de la Administración pública, cual los Asilos de beneficencia del Ayuntamiento, de la Provincia ó del Estado.

Con lo primero debe tenderse a obtener un exacto y compensador precio tipo de la producción, y con lo segundo siempre se beneficiará el gasto de adquisición de este artículo en los establecimientos de asistencia pública, resultado indudable del concierto de competencia y de una acertada dirección, y de la economía de determinados gastos que no pesan sobre la Administración pública y cuya exención no podrá invocarse como base de competencia lesiva desde el momento en que la producción no ha de entregarse al público mercado.

Claro es que la intervención del establecimiento regulador en la venta pública no se rechaza, sino que se demora, para, en su oportunidad, después de la organización de esta primera fábrica modelo.

No se oculta a esta Alcaldía la necesidad de asegurar una buena dirección y administración de la reguladora, y por ello estima que se debe cuidar con esmero de su mecanismo directivo, huyendo, en primer término, de que pueda asimilarse al régimen de oficina; lejos de eso, y ya que no se pueda entregar su dirección y explotación por subasta, al menos en su primera etapa convendrá que el director tenga la responsabilidad y la independencia análoga a la que tendría un establecimiento industrial privado, propuesta de la dependencia y libertad de fabricación, único modo de que haya estímulo y esperanza de positivo resultado.

Esto podría conseguirse una vez asegurada en lo posible la elección, por medio de garantía de estabilidad y convenio con el director, de estímulos de participación en los beneficios.

La Alcaldía entiende que si importa garantizar el riesgo en una empresa de esta naturaleza, nueva en la Administración municipal de Madrid, no sólo bajo el aspecto de que no sea costosa y lesiva para los intereses del erario, sino desde el punto de vista de evitar un fracaso en el resultado de la fabricación reguladora, estos temores no deben entorpecer ni impedir el ensayo, pues los problemas municipales han entrado en todas las Administraciones progresivas en nuevo camino de municipalización y de intervención para distintas finalidades, y el vecindario exige resoluciones que únicamente pueden procurarse con ensayos y con procedimientos que, además de disposiciones preceptivas, dispongan como auxiliares de conocimientos fabriles é industriales en su caso, y señaladamente para los asuntos de abasto.

En este asunto, por cierto, no es de ahora, sino en muchas ocasiones, el haberse planteado en la discusión del Excmo. Ayuntamiento la necesidad de la instalación de una reguladora, y en la esfera legal del real decreto de 28 de marzo de 1907, hasta hoy incumplido, encomienda al Ayuntamiento establecimiento de este organismo.

En consecuencia de lo expuesto, tengo la honra de proponer a V. E. los siguientes acuerdos:

- 1.º Se procederá a la instalación de una fábrica de pan por cuenta del Ayuntamiento y a título de ensayo, con objeto de llegar a determinar, de un modo práctico y constante, el resultado de la fabricación del pan y el precio tipo que pueda fijarse a la producción, base para determinar el de la venta pública. 2.º La fabricación de esta tahona se destinará al servicio de los establecimientos de Beneficencia del Municipio, de la Provincia y del Estado, cuales son, entre otros: Las Escuelas de Nuestra Señora de la Paloma. Casas de Socorro. Colegio de San Ildefonso. Asilos de mendicidad. Asilo de Santa Cristina. Cantinas escolares. Asistencia domiciliaria. Hospicio. Asilo de las Mercedes. Hospital Provincial. Hospital de San Juan de Dios. Colegios é internados de la Beneficencia general.

Establecimientos análogos, relacionados directa ó indirectamente con el Municipio.

El precio para el suministro se determinará por convenio, en cada caso, y será siempre inferior al precio del mercado.

3.º La instalación de la fábrica panadera se hará sobre la base de una producción, por ahora aproximada, de 13.000 kilogramos.

Servirá de base el proyecto estudiado por el ingeniero municipal Sr. Colomina, destinando las siguientes cantidades:

Para maquinaria y accesorios. 20.000 ptas. Para construcción del edificio. 40.000 » Personal y primeras materias para empezar la fabricación. 15.000 »

Además, se dedicarán a los gastos de la reguladora las consignaciones que en el presupuesto municipal se señalan para la adquisición de pan a los establecimientos benéficos, y los ingresos por pago de suministro a las dependencias ajenas al Ayuntamiento.

El edificio se construirá en los terrenos que el Ayuntamiento posee en el barrio de Vallehermoso, destinados antes al Asilo de San Bernardino.

4.º Estará al frente de la Reguladora un director, nombrado por la Alcaldía presidencia, previo concurso.

El director tendrá un compromiso de contrato por cinco años, recibiendo, como retribución de su trabajo, una participación en los beneficios que se obtengan como diferencia en el precio de coste y el de venta del artículo. Además, tendrá una retribución de seguro de 5.000 pesetas anuales.

Será atribución del director el nombramiento y despedida del personal, dentro de las plantillas previamente aprobadas por la Alcaldía presidencia.

Los pedidos de harina y los de materiales serán propuestos por el director y autorizados por la Alcaldía presidencia.

La Alcaldía podrá delegar estas facultades en la Junta reguladora del precio del pan.

5.º Se solicitará del excelentísimo señor gobernador la oportuna excepción de subasta para la realización de los gastos necesarios.

6.º El Ayuntamiento aceptará en las condiciones que se estipule el concurso que pueda ofrecerse para la realización de la tahona reguladora, por Centro ó Sociedad de carácter productor, que tienda a realizar igual finalidad que la que se desea, con fines puramente sociales.

7.º Con vista de los resultados del ensayo, la Alcaldía presidencia, oyendo a la Junta reguladora del pan, formulará un estudio para la organización del abasto de pan en Madrid, bien sea sobre la base de concierto regulado con los fabricantes ó en otra forma que se estime más conveniente para los intereses del vecindario y para regularizar, con carácter permanente, la venta pública de este artículo.»

Noticias é impresiones.

Hoy han comenzado a cumplir sus propósitos los fabricantes de pan. El llamado pan de lujo, denominación que comprende el de Viena y francés, ha faltado ya en todos los distritos.

Los vecinos de Madrid que habitualmente consumen esa clase de pan, no tienen otro remedio, gracias a las exigencias de los fabricantes, que llevar hoy a sus casas pan canchal.

Pero no es esto lo peor, sino que matemáticamente habiase calculado que faltaría pan en algunos distritos—sobre todo en los que consumen mucha cantidad del llamado de lujo,—y así ha acontecido.

Algunos tahoneros prometieron aumentar su fabricación ordinaria de canchal en vista de las circunstancias. Lo han realizado varios; pero no ha compensado este exceso de canchal la falta del de lujo, y de ahí que en algunos barrios la escasez, aunque no extrema, ha contrastado con la abundancia que se observa ordinariamente.

Hay que tener en cuenta que el pan de lujo representa el 30 por 100 del consumo total en Madrid.

Los tenientes de alcalde, siguiendo acertadas órdenes del señor vizconde de Eza, han dado detalles de la actitud de última hora de los tahoneros de sus respectivos distritos. El conflicto ha entrado, pues, en su fase más intensa. Los fabricantes continúan intransigentes.

El capitán general de Madrid confirió con el alcalde, adoptando acuerdos para el



VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las tres y media ocupa la presidencia el vicepresidente señor marqués de Portago, y comienza la sesión.

Se ocupa de los haberes pasivos del Magisterio, censurando el funcionamiento del Montepío, y pide que ingresándose las sumas a éste destinadas en el Instituto Nacional de Previsión, encargarse esta entidad del pago de los derechos pasivos a los maestros.

Entrán en la Cámara y toman asiento en el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, de la Guerra y de Gobernación.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA comienza reconociendo la importancia de los extremos tratados por el Sr. Ruiz Jiménez, a los que en conjunto se referirá, pues en cuanto al detalle de todas las reformas necesarias en Instrucción pública, no es posible entrar ahora.

Justifica las declaraciones de su discurso del Ateneo, en lo referente a materia religiosa en relación con la instrucción.

Cree que, respecto a este problema, pueden muy bien existir dentro del mismo partido hombres que tengan distinto criterio.

Atribuye a las exageraciones de los partidos extremos la importancia que a este asunto se ha dado, tanto por el fanatismo de las derechas como por el de las izquierdas, a los cuales teme, si bien más al primero, que es más hondo y sincero, que al segundo, que compara al laúd del trovador de la Edad Media, que, en cuanto se daba cuenta de que no era correspondido por la dama, ó notaba que, por haberse enterado el trovador, peligraba su vida, guardaba el laúd y se marchaba.

Comparando la significación de la enseñanza católica con el mantenimiento de la libertad de pensar, dice que, respecto a las obligaciones de enseñar del maestro, como se le estimulara es si se llegase al caso de establecer un régimen subvencional proporcionado al número de alumnos que asisten a la escuela.

Habla en hipótesis y con apreciaciones personales, y, previa esta declaración, entiende que con el art. 11 de la Constitución no se puede exigir el estudio de la doctrina al alumno no católico ó hijo de padres no católicos. Pero que no se exija al maestro la obligación de enseñar doctrina, ni lo ha dicho, ni cree que pueda ser; pues equivaldría a dispensar al maestro de enseñar Gramática ó cualquier otra materia.

De todos modos, como católico y con sinceridad, declara que ni ahora ni en mucho tiempo cabe la escuela laica, más ó menos disfrazada, en España.

Respecto a la enseñanza de la doctrina, preferiría la enseñanza el cura, que no que se aprenda mal en la escuela.

Y lo principal es que puedan asistir a las escuelas los niños pobres, lo que no se conseguirá mientras no llegue a situar al lado de la escuela el ropero y la cantina escolares.

Se muestra partidario de la extinción parcia de escuelas inferiores, para acabar con los sueldos menores de 1.000 pesetas, y dice que es una cobardía de los Gobiernos mantener en los ascensos el régimen de antigüedad, y siendo partidario del ascenso por méritos reconocidos por los compañeros por medio del sufragio.

Asegura que es perjudicial la Caja del Montepío del Magisterio, pues lo que en ella hay se ingresa por sustituciones é interinidades, y ha llegado a unos dos millones de pesetas, que se sustraen al mejoramiento de la enseñanza.

Cree que la escuela debe servir para recoger al niño y hacer de él un ciudadano, que salga en condiciones de trabajar, y de las Universidades y Escuelas de estudios superiores deben salir elementos directores, y termina haciendo una ligera alusión, declarando que se propone hacer un pequeño ensayo de autonomía universitaria.

El obispo de MADRID-ALCALA había pedido la palabra para alusiones, y el presidente de la CAMARA le hace observar que, por no ser reglamentario, no puede concedérsela.

El Sr. FARGAS defiende su enmienda, y comienza por decir que ostenta la verdadera representación a que el Sr. Calbetón se refería el día anterior, pues ha sido elegido por la masa consciente de Barcelona, que le exigirá cuenta de su gestión.

Ha presentado la enmienda que defiende, porque la enseñanza superior está en España en gran estado de atraso, á causa de que somos la única nación que conserva el tipo de la Universidad burocrática napoleónica.

Las enseñanzas técnicas están abandonadas por completo, coaccionándose á los profesores y amenazándose cuando pretenden tener iniciativas.

Coloca en parangón, y frente a la Universidad burocrática, la Universidad libre y la autonomía.

Cita como ejemplo de las Universidades libres las anglosajonas, y añade que no le asustaría su implantación en España.

(La Cámara se ha quedado desanimada, y los senadores y diputados que se encuentran en el salón forman tertulias, por lo que los rumores apenas si permiten oír al orador.)

Sigue el Sr. Fargas diciendo que cree más á propósito para España la autonomía universitaria, con su personalidad definida y administración propia, teniendo como base principal la libertad de enseñanza.

Opina que las Universidades deben tener medios económicos propios, entre los cuales se cuenta la subvención del Estado, más ó menos importante, según las necesidades.

Dirigiéndose al conde de Romanones, que ocupa uno de los escaños, rodeado de varios amigos, le dice que se alegra presenciar este debate, pues dado el interés que demuestra por la enseñanza, tiene la esperanza de que recogerá sus observaciones.

Recoge lo dicho por el ministro de Instrucción pública sobre el propósito de hacer un pequeño ensayo de autonomía universitaria, y añade:

¿Por qué pequeño? Si el ministro está convencido de las ventajas de conceder esa autonomía, hágalo en grande, y si no más valdrá que deje las cosas como están,

Termina invitando al Gobierno á que prenda cuanto antes el camino de la restauración en el prestigio de la enseñanza, y á la Comisión á que acepte en la contestación del Mensaje una declaración que fije este punto.

El Sr. MALDONADO, por la Comisión, contesta, protestando de que sea tan lamentable, como pretende el Sr. Fargas, el estado de nuestras Universidades, y si así fuese recluiría una contradicción el pedir para ellas la autonomía.

Estima que ese discurso, al parecer sencillo, pronunciado por el Sr. Fargas al defender su enmienda, tiene gravedad extraordinaria.

Hace notar la significación regionalista del Sr. Fargas, cuyos ideales le llevan á pedir una autonomía universitaria tan radical, que separe la Universidad de toda acción del Estado.

Califica, no de positivista, sino de pestivista al Sr. Fargas, del que dice que, falto de fe en el porvenir, no puede transmitir á sus alumnos.

Termina diciendo que el estado de la Cámara (de soledad y distracción) no le permite recoger otras afirmaciones del Sr. Fargas, y concluye rogándole que retire la enmienda.

El Sr. FARGAS, al rectificar, cree que el Sr. Maldonado no lo dijo, no se atrevió á decirlo, pero piensa de él que es un separatista, de lo que protesta, diciendo que es regionalista.

El Sr. MALDONADO: No creo que ningún español, y yo también soy regionalista.

Refiere el Sr. FARGAS, continuando su rectificación, que ya en 1900 se dijo cuanto él ha dicho, y entonces el partido conservador estudió la concesión de la autonomía universitaria.

Cree estamos muy atrasados, y es preciso avanzar saltando.

El Sr. MALDONADO: Yo creo que andando mejor que saltando.

Rectifica el Sr. Maldonado. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA entiende que la Universidad libre para toda España es asunto que allí mismo se podía resolver; pero la autonomía universitaria, tal como la pide el Sr. Fargas, es muy difícil de aplicar, y para evitar un fracaso que cayese sobre el sistema, es preciso ir despacio.

No se puede cambiar el modo de ser de un pueblo como el nuestro en poco tiempo, ni el concepto que tiene de la enseñanza, hasta el punto de que con la creación de las Escuelas de Comercio, como sucede con otros organismos, de todas partes las piden, no sólo de capitales de provincia, sino hasta de pueblos, y es que no ven, en lo que á enseñanza se refiere, más que el establecimiento de un organismo que lleva una consignación de fondos del Estado, por pequeña que sea.

Así, en un pueblo sin preparación, es preciso ir paso á paso, en cortas reformas.

Expone después lo que se propone hacer como ensayo de autonomía administrativa, concediendo á cada Universidad la inversión de sus fondos propios en láminas intranfériles, y dejando que luego las rentas las administre libremente la Universidad.

Termina diciendo que así puede continuar concediéndose la autonomía; pero así como la Universidad siempre necesitará la subvención del Estado, también el Estado se reservará una alta dirección que fije si es preciso orientaciones en la marcha de la Universidad.

El Sr. FARGAS rectifica brevemente. Es desechada la enmienda del Sr. Fargas.

Para consumir el primer turno en contra se concede la palabra al Sr. TORMO, quien le cede el turno al arzobispo de TARRAGONA, quien ruega al Presidente suspenda el debate por la escasa concurrencia de senadores.

Se suspende el debate, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete en punto.

EN EL CONGRESO LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión á las cuatro y media con buen número de diputados en los escaños.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Juran el cargo varios diputados.

ORDEN DEL DIA

Se procede al sorteo de Secciones. Terminado el sorteo de secciones se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión á las cinco y cuarto.

ALCANCE POLITICO

Ha llegado á Madrid el presidente de la Diputación de Canarias y jefe del partido liberal en Tenerife, D. Benito Pérez Armas, habiendo acudido á la estación, para recibirlo, siendo una buena parte de la colonia canaria en Madrid.

Permanecerá una breve temporada en la corte.

Ha estado en el ministerio de Hacienda una Comisión de mineros de Almadén, acompañada del diputado por aquel distrito, para solicitar la introducción de algunas reformas beneficiosas para los obreros de dichas minas.

Hasta después de las cuatro y media no empezó esta tarde la sesión en el Congreso. Antes de las tres se encontraba en el despacho el presidente del Congreso, y al partir de ese momento no cesaron las conferencias del Sr. González Besada con los señores Presidente del Consejo, ministros de la Gobernación y de Hacienda y representantes de las oposiciones.

De estos últimos acudieron al despacho del Sr. González Besada los señores conde de Romanones, Alvarado, Alvarez (D. M.), Alba, Pedregal y otros.

uso en que fueran necesarios los servicios de la Administración militar.

Lo que más agrava la situación es que los harineros, de acuerdo al parecer, con los fabricantes de pan, se resisten á facilitar harinas al Ayuntamiento. De ser cierta esta confabulación—nos resistimos á creer que harineros y tahoneros hayan realizado ese pacto, que cae bajo la acción del Código,—unos y otros deben ser severamente castigados.

Anoche se telegrafió, por orden de la Alcaidía, á las autoridades de Valladolid, Segovia, Avila y otras provincias para que envíen pan á Madrid.

Esta mañana estuvieron reunidos en el Ayuntamiento los tenientes de alcalde, presididos por el vizconde de Eza.

Cambiaron impresiones, y una vez terminada la reunión, el alcalde marchó al ministerio de la Gobernación con objeto de conferenciar con el Sr. Sánchez Guerra.

Como á aquella hora estaban reunidos en Gobernación los ministros en Consejo, es seguro que se habrá tratado de tan interesante cuestión.

Puede asegurarse que ha faltado pan hoy en Madrid.

En el distrito de Buenavista se habían acabado las existencias del imprescindible artículo de primera necesidad á las doce de la mañana.

Se habrán dejado de fabricar en este distrito 6.520 kilos de pan de lujo. Para sustituir esta cantidad que faltaba para el consumo sólo habianse fabricado 400 kilogramos de candeal.

La Panificadora elaboró el pan acostumbrado, es decir: 12.000 kilos de candeal, 2.000 ídem de Viena, 2.000 ídem francés.

En los hoteles se ha notado mucho la falta de pan de lujo.

Pero algunos que tienen contrato especial con los fabricantes han logrado que no dejasen éstos de cumplir su compromiso, y, en virtud de ello, no han sufrido intensamente las consecuencias del conflicto.

La media tostada, ese consuelo de tantos afligidos... por el apetito, ha tenido un día de destierro...

«Ella», que ha inspirado tantas agudezas y servido muchas veces de asunto para poetas y prosistas de otro tiempo no lejano hicieron admirables lamentaciones y heroicos elogios, no supo inspirar compasión á los fabricantes de pan.

En los muchos cafés se ha sustituido esta clásica é indispensable compañera del café en vaso por la rebanada de pan candeal con mantea.

En la calle del Arenal las puertas de la fábrica de pan de Viena están atestadas de gente que forma cola para adquirir el codiciado alimento.

Esta fábrica ha hecho hornadas extraordinarias.

La aglomeración de gentes ha producido algún pequeño altercado entre los de la cola y la confusión consiguiente; pero todo ello sin importancia.

Según los informes que el alcalde de Madrid ha comunicado al ministro de la Gobernación, el conflicto planteado por los patronos panaderos tendrá mayor extensión en el día de mañana, puesto que se proponen los fabricantes no elaborar pan de ninguna clase.

Es de suponer que el vecindario esté provisto de dicho artículo, en virtud de las precauciones tomadas, pues además de la Administración Militar, se espera que de las provincias limítrofes remitan á la corte gran cantidad de pan, como consecuencia de los telegramas que á los gobernadores ha enviado el ministro de la Gobernación.

Terminado el Consejo de ministros, recibió el Sr. Sánchez Guerra la visita del alcalde.

Este le dió cuenta minuciosa del estado del conflicto, é informó de todas las medidas tomadas por la Alcaidía para que no falte pan en Madrid.

El Sr. Sánchez Guerra, hablando á los periodistas de dicha entrevista, manifestó que además de la cooperación de la Administración militar, estaban haciéndose gestiones cerca de los alcaldes de los pueblos próximos para el envío de pan, confiándose en que Madrid quedará lo suficientemente provisionado, y no llegará á carecerse de tan importante artículo.

El momento actual es crítico. Importante denuncia.

En la Dirección de Seguridad se presentó esta tarde un grupo numeroso de panaderos, que se dirigieron á la Inspección de guardia, y presentaron una importante denuncia.

Esta se contenía en una instancia ó escrito en que decían ser accionistas de la importante Sociedad de fabricación de pan La Campiña Triguera.

Fundan la denuncia en que el Consejo de Administración de la citada Sociedad, sin tomarse para nada la molestia, según le obligan sus estatutos, de dar cuenta en asamblea ó junta general de accionistas de la grave determinación que se proponía adoptar, ha acordado cesar en la fabricación del pan, poniéndose para ello de acuerdo con el Sindicato general de la Panadería.

La Sociedad La Campiña Triguera cuenta ocho años de existencia, y está formada por acciones, que poseen personas modestas, muchas de ellas repartidores y dependientes.

Todos los accionistas están indignadísimos porque se ha cometido con ellos un abuso, tomando una determinación que sólo á ellos les competía adoptar.

Piensan llevar el asunto adonde sea preciso entre otras razones, porque compran-

den que el vecindario está siendo víctima de grandes abusos, en los que ellos no quieren tomar parte alguna de responsabilidad.

La denuncia quedó en la Inspección de guardia, y será entregada al director de Seguridad para que éste resuelva.

Si la actitud del Consejo de administración de La Campiña Triguera supone, como parece, un delito, es lo más probable que pase el asunto al Juzgado de guardia.

Obreros que protestan. Una Comisión de obreros accionistas de La Campiña Triguera se ha presentado en el Ayuntamiento para protestar ante el alcalde contra la confabulación que suponen existe entre el Consejo de administración de La Campiña Triguera y el Sindicato de la Panadería para dejar sin pan á Madrid.

Escasez de pan. Se ha notado falta de pan en todos los distritos.

Son muchas las tahonas que han cerrado sus puertas, poniendo un cartel, en el que explicaban el cierre por falta de pan.

Algunas cifras. Se conocen cifras de lo fabricado en algunos distritos en el día de hoy.

En el distrito de Palacio, 13.650 kilogramos, de ellos 1.000 de pan francés.

En el del Congreso, 16.336 kilogramos.

En el de la Inclusa, 12.675 kilogramos.

En la Latina, 26.000 kilogramos.

En Chamberí, 16.303.

En el del Hospital, 10.800.

En el del Centro, 8.500.

Un ofrecimiento. La Junta directiva de La Campiña Triguera y el Sindicato de la Panadería han ofrecido para mañana forzar la fabricación de pan candeal, para suplir la deficiencia de pan francés observada hoy.

Lo que ha faltado hoy. Se calcula que la cantidad de pan que se ha dejado de fabricar hoy, asciende á cincuenta mil kilogramos.

Los tenientes de alcalde. La reunión que celebraban los tenientes de alcalde tuvo que suspenderse porque el señor vizconde de Eza marchó á despedir á los excursionistas italianos.

Después se reanudaré para conferenciar con los representantes de La Campiña Triguera, á fin de que facilite esta Sociedad sus hornos para fabricar pan francés por cuenta del Ayuntamiento.

Las factorías militares. Mañana las factorías militares elaborarán de doce á quince mil kilos de pan para atender á las necesidades del vecindario madrileño.

Siguen las reuniones. Se ha celebrado la junta de tenientes de alcalde.

Después de conferenciar recibieron á los representantes de La Campiña Triguera.

Está citada la Junta directiva del Sindicato de la Panadería.

Los obreros de pan francés. Con el alcalde han celebrado dos conferencias los obreros de pan francés de la Casa del Pueblo.

Se mostraron partidarios de que el Ayuntamiento se incautara de las tahonas y fabricase el pan por su cuenta, poniéndose ellos á las órdenes del Municipio.

El alcalde les ha manifestado que no puede hacerlo; ha consultado con el Gobierno, y como el Sindicato de la Panadería y La Campiña Triguera le han ofrecido reforzar mañana la fabricación de pan candeal hasta el punto de que no se note la falta del francés y del de Viena, y cuenta, además, con la colaboración de la Factoría Militar, no habrá conflicto.

Refiriéndose los obreros á la afirmación de los fabricantes de que no podían elaborar el pan de Viena por el precio que regía últimamente sin experimentar una pérdida, han dicho que ellos se comprometían á fabricarlo, asegurando al Municipio una utilidad de 30 por 100.

Puestos de venta. Mañana se venderá pan por cuenta del Ayuntamiento en los siguientes puntos:

Plazas de la Cebada, Mostenses y Olavide; calle de Santa Isabel (detrás del solar de San Juan de Dios); Matadero de Cerdos (en el Rastro); y mercado de la Paz (barrio de Salamanca).

Los exploradores de España

La solemne distribución de premios á los exploradores se verificará mañana jueves, á las cinco de la tarde, en el palacio de la antigua Exposición filipina, donde están instalados los trabajos.

UN LECHERO MUERTO

Esta noche ocurrió una horrible desgracia en la casa número 18 de la plaza del Angel.

Un repartidor de leche subió por la escalera, cuando tuvo la mala ocurrencia de asomarse por la barandilla.

El ascensor pasó en aquel momento y, cogiéndole, le produjo la muerte instantánea.

La víctima continúa aprisionada entre el ascensor y la escalera á la hora de cerrar esta edición.

El cadáver no ha sido identificado todavía.

Publicaciones de actualidad

MAPAS, manuscritos y libros antiguos sobre América y Oceanía. Se compran á buen precio. LIBRERIA UNIVERSAL DE OCEANIA.—DESENGANO, 29. TELEF. 3.720.

SERENIDAD

Exquisita colección de versos de AMADO NERVO, el gran poeta mejicano; 3,50 pesetas en todas las librerías y en RENACIMIENTO. San Marcos, 22.

El Sr. RUIZ JIMENEZ sigue en el uso de la palabra. Comienza por hacer constar que su modestia no le permite ser aficionado á exhibiciones; pero cree que al usar de la palabra por haber sido aludido cumple con su deber.

Protesta y se duele de la coacción que suponen los ruegos del Sr. Alledesalazar; pero cree que no falta al reglamento, y está seguro que está dentro de lo acostumbrado en la Cámara.

No está dispuesto á consentir que el señor Alledesalazar, como jefe de minoría, ni ningún otro, traten de rebasar los preceptos reglamentarios. Dice que renunciará al uso de la palabra.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA justifica lo dicho por el Sr. Alledesalazar; pero ruega al Sr. Ruiz Jiménez que continúe su discurso.

El Sr. SALVADOR afirma que el ministro ha interpretado bien los sentimientos de la Cámara, y también ruega al Sr. Ruiz Jiménez que termine su discurso.

El Sr. RUIZ JIMENEZ prosigue su discurso insistiendo en la necesidad de no demorar las reformas necesarias en Instrucción pública, sin esperar la aprobación del proyecto de ley que modifique la vigente.

Ocupa nuevamente la Presidencia el marqués de Portago.

El Sr. RUIZ JIMENEZ recomienda al ministro de Instrucción pública declare que es necesario no interrumpir lo que desde 1900 se viene haciendo, solicitando del Parlamento los créditos necesarios para escuelas, sin las cuales no puede haber enseñanza graduada.

También le invita á que haga desaparecer la retribución menor de 1.000 pesetas para los maestros.

Pregunta al ministro su opinión sobre la forma de conceder los ascensos, pues entiende que la del escalafón es un absurdo, del que resulta, según demuestra un periódico profesional, que necesita un maestro ciento veinte años para alcanzar una categoría algo superior.

También se muestra el orador contrario al ascenso por quinquenios y al de méritos á libre elección del ministro, por prestarse al favoritismo.

Su tendencia fué abrir en lo posible el escalafón, para que se reservase á la oposición las vacantes de ascenso.

Enumera datos y expone citas para demostrar la desorganización que existe en Instrucción pública, en lo referente á los maestros, por lo que estima necesario continuar la ordenación de cuanto á éstos se refiere.

Afirma que se da el escandaloso caso de que en España existan actualmente siete mil escuelas vacantes.

Continúa la discusión del proyecto de contestación al Mensaje.

El Sr. RUIZ JIMENEZ sigue en el uso de la palabra. Comienza por hacer constar que su modestia no le permite ser aficionado á exhibiciones; pero cree que al usar de la palabra por haber sido aludido cumple con su deber.

Protesta y se duele de la coacción que suponen los ruegos del Sr. Alledesalazar; pero cree que no falta al reglamento, y está seguro que está dentro de lo acostumbrado en la Cámara.

No está dispuesto á consentir que el señor Alledesalazar, como jefe de minoría, ni ningún otro, traten de rebasar los preceptos reglamentarios. Dice que renunciará al uso de la palabra.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA justifica lo dicho por el Sr. Alledesalazar; pero ruega al Sr. Ruiz Jiménez que continúe su discurso.

El Sr. SALVADOR afirma que el ministro ha interpretado bien los sentimientos de la Cámara, y también ruega al Sr. Ruiz Jiménez que termine su discurso.

El Sr. RUIZ JIMENEZ prosigue su discurso insistiendo en la necesidad de no demorar las reformas necesarias en Instrucción pública, sin esperar la aprobación del proyecto de ley que modifique la vigente.

Ocupa nuevamente la Presidencia el marqués de Portago.

El Sr. RUIZ JIMENEZ recomienda al ministro de Instrucción pública declare que es necesario no interrumpir lo que desde 1900 se viene haciendo, solicitando del Parlamento los créditos necesarios para escuelas, sin las cuales no puede haber enseñanza graduada.

También le invita á que haga desaparecer la retribución menor de 1.000 pesetas para los maestros.

Pregunta al ministro su opinión sobre la forma de conceder los ascensos, pues entiende que la del escalafón es un absurdo, del que resulta, según demuestra un periódico profesional, que necesita un maestro ciento veinte años para alcanzar una categoría algo superior.

También se muestra el orador contrario al ascenso por quinquenios y al de méritos á libre elección del ministro, por prestarse al favoritismo.

Su tendencia fué abrir en lo posible el escalafón, para que se reservase á la oposición las vacantes de ascenso.

Enumera datos y expone citas para demostrar la desorganización que existe en Instrucción pública, en lo referente á los maestros, por lo que estima necesario continuar la ordenación de cuanto á éstos se refiere.

Afirma que se da el escandaloso caso de que en España existan actualmente siete mil escuelas vacantes.

Continúa la discusión del proyecto de contestación al Mensaje.

El Sr. RUIZ JIMENEZ sigue en el uso de la palabra. Comienza por hacer constar que su modestia no le permite ser aficionado á exhibiciones; pero cree que al usar de la palabra por haber sido aludido cumple con su deber.

Protesta y se duele de la coacción que suponen los ruegos del Sr. Alledesalazar; pero cree que no falta al reglamento, y está seguro que está dentro de lo acostumbrado en la Cámara.

No está dispuesto á consentir que el señor Alledesalazar, como jefe de minoría, ni ningún otro, traten de rebasar los preceptos reglamentarios. Dice que renunciará al uso de la palabra.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA justifica lo dicho por el Sr. Alledesalazar; pero ruega al Sr. Ruiz Jiménez que continúe su discurso.

El Sr. SALVADOR afirma que el ministro ha interpretado bien los sentimientos de la Cámara, y también ruega al Sr. Ruiz Jiménez que termine su discurso.

El Sr. RUIZ JIMENEZ prosigue su discurso insistiendo en la necesidad de no demorar las reformas necesarias en Instrucción pública, sin esperar la aprobación del proyecto de ley que modifique la vigente.

Ocupa nuevamente la Presidencia el marqués de Portago.

El Sr. RUIZ JIMENEZ recomienda al ministro de Instrucción pública declare que es necesario no interrumpir lo que desde 1900 se viene haciendo, solicitando del Parlamento los créditos necesarios para escuelas, sin las cuales no puede haber enseñanza graduada.

También le invita á que haga desaparecer la retribución menor de 1.000 pesetas para los maestros.

Pregunta al ministro su opinión sobre la forma de conceder los ascensos, pues entiende que la del escalafón es un absurdo, del que resulta, según demuestra un periódico profesional, que necesita un maestro ciento veinte años para alcanzar una categoría algo superior.

También se muestra el orador contrario al ascenso por quinquenios y al de méritos á libre elección del ministro, por prestarse al favoritismo.

Su tendencia fué abrir en lo posible el escalafón, para que se reservase á la oposición las vacantes de ascenso.

Enumera datos y expone citas para demostrar la desorganización que existe en Instrucción pública, en lo referente á los maestros, por lo que estima necesario continuar la ordenación de cuanto á éstos se refiere.

Afirma que se da el escandaloso caso de que en España existan actualmente siete mil escuelas vacantes.







Vencimos



Con nuestros exclusivos e incomparables utensilios de cocina irrompibles a precios fijos baratos.

ANUNCIOS

y esquemas de definición nomenclatura y aniversario, en varios periódicos combinados, a precios muy económicos, los publica la Sociedad General de Anuncios

GARANTÍA HIPOTECARIA

Solicito 20.000 pesetas por tres meses, buen interés y en 1.ª hipoteca, 100.000 pesetas. Trato directo, en forma de señor Corujedo. Calle de Preciados, número 24.

CAJERO

para importante sociedad falta con garantía metálica ó en fincas, preciso persona apta y con excelentes referencias. Sueldo, 6.000 ptas. anuales. Sólo contestaremos cartas que envíen sello. Trust Anunciador, PEZ, 7.

Casterna. La persona que de noticias de una cartera con documentos de interés personal se le gratificará en Arenal, 18, Dr. Marceño.

Se necesita con urgencia una Seleccionada, sitio céntrico, para clases. Proposiciones, Valverde, 12, segundo.

# JONASIL

## UNA VEZ MAS HA TRIUNFADO LA CIENCIA

con "Elixir Jonasil" del sabio Doctor Jonas.

### Parada radical de la caída del pelo en 8 días.—Resultado verdad.

"Elixir Jonasil" destruye por completo los microbios peligrosos del cuero cabelludo (causa de la caída del pelo), da nueva vida a las raíces enfermas, quita la caspa y evita su aparición. La composición de "Elixir Jonasil" es vegetal y ha sido descubierta por el sabio Dr. Jonas en un viaje científico en el Interior de Africa. El resultado que se obtiene con este incomparable preparado es sorprendente.

Ptas. 10, el frasco, en Perfumerías y Farmacias.—Depósito general: PEREZ, MARTIN Y C.ª, MADRID.



Ideal para los postres, alimenticia y digestible, apetitosa al paladar y a la vista.

MADRID

Parte Oficial Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiados: Senado, Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español, Extranjero. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas del Reino. Ministerios: de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina, etc.

### GUÍA-DIRECTORIO DE MADRID Y SU PROVINCIA

## 1914

(Bailly-Baillière-Riera, Reunidos).

Precio: 8 pesetas.

De venta en todas las Librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

MADRID

Parte descriptiva. Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos, calles, Profesiones, Comercio e Industrias. Tarifas de Correos, Telégrafos, carruajes, ómnibus, Servicios de Tranvías, Espectáculos públicos, etc. Provincia de Madrid. También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias a la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE Y APELLIDOS DE TODOS LOS HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

### EL SOL.—JOYERIA. PLATERIA

—J. PEÑALVER—  
Proveedora de la Real Casa y única de la Cooperativa M.ª de la Guerra. Alta joyería. Pulseras de pedida.—Precios baratísimos.—Envío a provincias.  
Calle de los Angeles, número 11.

### FERINOL

Remedio infalible contra la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.  
Depósito al por mayor en Madrid, San Pedro, 11. Depósito al por menor en Madrid, San Pedro, 11. Depósito al por mayor en Barcelona, San Pedro, 11. Depósito al por menor en Barcelona, San Pedro, 11.

### LINOLEUM

PARA COMEDORES Y LAVABOS  
GRAN SURTIDO DE TODOS PRECIOS.—PRINCIPE, 12

### AGUA DE VERIN-SOUSAS

INSUSTITUIBLES EN TODAS LAS ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO-DIGESTIVO: DIABETES—GOTA—BRITANISMO  
AGUA DE MESA  
SE VENDE EN BOTELLAS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Depósito en MADRID—REINA, 45, 1.ª 1.ª 886.  
Depósito en BARCELONA—DEBESAS, MADRID.

### GUARDAMUEBLES

Se guarda mobiliario, desde 10 ptas. mes. Calle Recoletos, 23; persianas y esteras

### AUTOMÓVIL

toda prueba, se vende. Madrid, 42.

### SE VENDEN

bonitas parcelas de 3 a 4.000 pies en la Quinta de Goya, Informes: T. Sanz, Segovia, número 44.

### VENTA URGENTE

Casa moderna, próx.ª Salas, 5.192 pies, a 5 duros pie; el suelo vale 6, resultando la edificación por 2, con 4 pisos y mejor hecha que muchas recibientes. Es ganga verdad. No se espera a nadie.  
Baralbat, Valverde, 54, 3.ª 4.ª

### CAFES

Desde 4,50 hasta 8,50 ptes. kilo. Mezcla, Moka, Caracollillo y P. Rico, 5,40 ptes. kilo. Chocolates a brazo. Plaza Santa Ana, 12

### DEBILIDAD SEXUAL

Cura verdad con Pítilas Pretras. Ptas. Gayoso, Arenal, 2

### Cafés finos

Marca Campina 8. Puntos. Clase fina n.º 12. Nueva planta en esta corte. De venta en: Plaza, 9; Fuencarral, 108; Infantas, 2; plaza Antón Martín, 3.

### CAJEROS

Se necesitan con urgencia para el comercio. Informes: T. Sanz, Segovia, número 44.

### SE VENDEN

bonitas parcelas de 3 a 4.000 pies en la Quinta de Goya, Informes: T. Sanz, Segovia, número 44.

### VENTA URGENTE

Casa moderna, próx.ª Salas, 5.192 pies, a 5 duros pie; el suelo vale 6, resultando la edificación por 2, con 4 pisos y mejor hecha que muchas recibientes. Es ganga verdad. No se espera a nadie.  
Baralbat, Valverde, 54, 3.ª 4.ª

### CAFES

Desde 4,50 hasta 8,50 ptes. kilo. Mezcla, Moka, Caracollillo y P. Rico, 5,40 ptes. kilo. Chocolates a brazo. Plaza Santa Ana, 12

### DEBILIDAD SEXUAL

Cura verdad con Pítilas Pretras. Ptas. Gayoso, Arenal, 2

### LA SEÑORITA MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ ADALID CARPINTIER

Ha fallecido el día 28 de abril de 1914  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
R. I. P.  
Su desconsolada madre, doña Teresa Adalid, viuda de G. Carpintier; hermanos, doña Pilar, Soledad, María Josefa, D. Isidoro, Juana (religiosa capuchina), D. Manuel y doña María del Carmen; hermanos políticos, doña María del Carmen Rodríguez y D. Francisco Ardizone; tíos, primos y demás parientes,  
PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, Malasaña, 11, al cementerio de la Sacramental de Santa María, por lo que les quedarán agradecidos.  
El duelo se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.—Se suplica el coche. (11)

### HERNIAS

NO COBRAR AL HERNIADO HASTA QUE ESTE SATISFECHO.  
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU  
De venta en todas las Farmacias

### PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

### PAPEL WILSON

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, tal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Eucronismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.  
Depósito en todas las Boticas y Droguerías. — PARIS, 31, Rue de Seine.

### LLOYD NORTE ALEMAN

Vapores correo alemán para NUEVA YORK, CUBA, MEXICO, CENTRO AMERICA, CHINA, JAPON, AUSTRALIA, ALEJANDRIA, PERU, CHILE, etc.—A BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, con los nuevos y rápidos vapores Sierra 1.ª clase, 750 fros.; 3.ª preferente, 300 pesetas.—C. de Cardona, ARENAL, 14 (Lloyd).

### NINGUN REMEDIO

conocido hasta hoy ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL ESPECIFICO BEJEAN  
PREVENTIVO Y CURATIVO de la GOTA y de todas las AFECCIONES REUMATISMALES  
AGUAS ORNICAS—48 Horas bastan para apagar los accesos más violentos sin temor de trasladar el mal.  
ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA SOBRE PEDIDO.  
Depósito general: POHNET & GIRARD, 2, Rue Elzévir, PARIS  
Depósitos en todas las Farmacias y Droguerías

### Nada de engaños

La Gloria, Monters, 28, líquida por derribo, en breves días, todas las existencias a mitad de precio. Hay tirón.

### CATARROS CRONICOS "LA ALISEDA"

Juén.—Estación de Santa Elena.—Completa curación del aparato respiratorio. Exp. de día, Madrid, Sevilla.—De Madrid a Santa Elena en cinco horas. Coche a "La Aliseda", una hora. Temporada: 15 abril a 30 junio.

### HIPOTECAS

Al 5%, segundas, 6%, anual, sobre fincas Madrid. Despacho legalmente autorizado por el Gobierno.—Ibañez, Moratin, 3, principal; de 3 a 6. Teléfono 2.825.

### PAN GLUTEN

y pastas para diabéticos. C.A. VIENESA, fábrica de pan de Viena marca "SOLA", C. de Recoletos, 4; Serrano, 54; San Marcos, 26; y Postas, 4.  
Traducciones de idiomas. Escalón, 13. 1.ª izda.

### XXXII ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. Ramón Mesonero Romanos

CRONISTA DE MADRID  
ACADÉMICO DE LA ESPAÑOLA, GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA, ETC., ETC.  
FALLECIO EL DIA 30 DE ABRIL DE 1882  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebren el día 30 del actual en la parroquia de San Martín e iglesias de San Antonio de los Alemanes y de Don Juan de Alarcón, se aplicarán en sufragio del finado.  
Sus hijos e hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.  
El Emmo. Sr. Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, concedió 100 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

### MUEBLES DE LUJO

Los mejores y más baratos de Madrid. EL CENTRO. PLAZA DE ANGEL, 6.

### EL SEÑOR Don Alejandro Más y Zaldúa

TENIENTE CORONEL DE ESTADO MAYOR, PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
HA FALLECIDO EL 29 DE ABRIL DE 1914  
R. I. P.  
El General-Director de la Escuela de Guerra; sus hijos, doña María Luisa, D. Alejandro, D. Carlos, doña Aurora y D. José Luis; hermana doña Felisa; hermana política doña Aurora Díaz Ordóñez; sobrinos, primos y demás familia,  
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Moreto, número 7, a la Sacramental de San Justo, donde se despedirá el duelo.  
Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

### Labor. Pastos.

Se arrienda a pasto y labor la dehesa de Villalpando (Zamora), que tiene una cabida de unas 3.000 fanegas, con excelentes pastos para todo género de ganado, y unas 600 fanegas destinadas a labrantío; hay casa y toda clase de dependencias.  
También se arriendan los pastos y espigadero del monte titulado de las Pajás, en la misma localidad.  
El pliego de condiciones estará de manifiesto en Madrid, Contaduría del Excmo. Sr. Conde de Superunda, calle de Recoletos, 21, y en Villalpando, casa del Administrador.

### FABRICA DE GAS POBRE

Motores a gas pobre de 30 y 60 HP. Dinamos de 200 y 400 amperes. Electromotor de 25 kilowatts. Vatímetro-susvolor, cuadros contadores y otros aparatos para corriente continua, a 110 volts.  
Se venden.—Dirigirse a D. Manuel Corral, Montalbán, 17.—MADRID.

### CARPINTEROS Y EBANISTAS MAQUINARIA DE OCASION

Se venden Sierra cinta volante un metro modelo A B K, otros volantes un metro modelo M R, planadora de 50 centímetros ancho modelo C K A, cepillo grueso de 60 centímetros modelo S C, todas ellas marca Guilliet Pils & C.ª, en perfecto estado, procedentes de cambio por máquinas modernas y perfeccionadas de la casa J. Guilliet Egré & C.ª. Dirigirse al representante en Madrid: Esteban Arroyuelo, Montero, 39, 3.ª

### PIANOS

Armoniosos, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredera.—Carrera San Francisco, 11.—Teléf. 4011.

### LA CASA Central de Compras PAGA

Todo su valor, por Alhajas, Oro, Plata, Pítilas, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas del Monte, aunque están empeñadas en casas de Préstamos, y vendidas.  
Postas, 7 y 9.

### LINOLEUM

PERSIANAS. Saldo todas las existencias a mitad de precio. Dosetos, guardo alfombras y esteras. Teléfono número 5.020.  
Salinas, 5, Carranza, 5.

### TUBERIAS DE ACERO

usadas para agua y cerados. J. Elvira, San Justo, 1.  
Arreglos motores, bombas, etc.

### Negocio

seguro, administrado no al mismo. Mil ptas. rentan 50 al mes. Informes gratis: La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14, pral. 10 a 12 y 4 a 6.

### LA SEÑORA Doña Rosa de la Torre y Ortiz

VIUDA DE IRIGOYEN  
Falleció el día 24 de abril de 1914  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.  
R. I. P.  
Su hermana, la señora viuda de Cáceres; sus sobrinos, el reverendo padre Isidoro de la Torre, S. J.; D. Francisco de la Torre, conde de Bilbao, barón de Yecla, reverenda madre Teresa, religiosa de la Enseñanza; D. Toribio Cáceres, doña Rosa Cáceres de Cisneros, marqués de Jura-Real, Marquesa de Villatoya; sobrinos políticos y demás parientes,  
RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el jueves 30, a las diez de la mañana, en la parroquia de Santa Bárbara.  
Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.